



INFORME FINAL

PROYECTO DE JUSTICIA USAID/EL SALVADOR NCSC/DPK CONSULTING

PERIODO DEL 1 DE MARZO 2004 AL 31 DE AGOSTO DE 2005

San Salvador, 31 de agosto de 2005

Contrato No. AEP-I-00-00-00011-00-T.O. 808



ABREVIATURAS

ALCA	Área de Libre Comercio de Las Américas.
ANEP	Asociación Nacional de la Empresa Privada.
CAFTA	Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos
CCI	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
CCSJ	Comisión Coordinadora del Sector de Justicia
CMM	Centro de Mediación Municipal
CNUDMI	Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
COMURES	Corporación de Municipalidades de El Salvador.
CPCyM	Código Procesal Civil y Mercantil.
CPP	Código Procesal Penal
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DAI	Development Associates Inc.
DPC	Dirección de Protección al Consumidor (en el futuro Defensoría del Consumidor)
ECJ	Escuela de Capacitación Judicial
EUA	Estados Unidos de América
FGR	Fiscalía General de la República
FM Ote.	Facultad Multidisciplinaria de Oriente, Universidad de El Salvador.
FM Occ.	Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador.
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
ISDEMU	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
MG	Ministerio de Gobernación
OJ	Órgano Judicial
ONG's	Organismos no gubernamentales.
PAS/DPK	Proyecto de Apoyo al Sistema de Justicia
PGR	Procuraduría General de la República.
PNC	Policía Nacional Civil
ProJusticia	Proyecto de Justicia USAID (NCSC/DPK Consulting)
SP/CSJ	Sala de lo Penal, Corte Suprema de Justicia.
RAC	Resolución Alterna de Conflictos
RAD	Resolución Alterna de Disputas
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
UES	Universidad de El Salvador.
UFG	Universidad Francisco Gavidia
UNICO	Universidad Católica de Occidente
UNIVO	Universidad de Oriente
UGGB	Universidad Capitán General Gerardo Barrios.
UNAC	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones.
UP	Universidad Politécnica.
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador

INDICE GENERAL

Introducción	1
1.- Componente 1: Mayor Consolidación de la Reforma Penal	3
1.1.- Actualizar e institucionalizar los programas de la ECJ	3
1.1.1.- Estrategias	4
1.1.2.- Actividades, Resultados y Desafíos	4
1.2.- Programa de Mentores de Fiscales y Lanzamiento de Programas de Mentores de Defensa.	10
1.2.1.-Estrategias	10
1.2.2.- Actividades y Desafíos	11
1.3.- Fortalecimiento de la Escuela de Capacitación Judicial	14
1.3.1.- Estrategias	14
1.3.2.- Actividades y Desafíos	14
1.4.- Promoción de Reforma de Códigos y Revisiones a las Reglas de Evidencia.	15
1.4.1.- Estrategias	15
1.4.2.- Actividades y Resultados	15
1.4.3.- Productos	16
1.4.4.- Retos y desafíos	17
1.5.- Proporcionar Soporte a las Clínicas Legales	17
1.5.1.- Estrategias	17
1.5.2.- Actividades y Resultados	18
1.5.3.- Amplia Evaluación de Clínicas Legales	19
1.5.4.- Evento de Clausura de la Metodología clínica en las Universidades de El Salvador.	19
1.6.- Fortalecimiento del Concurso Inter-Universitario de Litigación Oral	20
2.- Componente 2: Promoción del Desarrollo de Mecanismos de RAD	20
2.1.- Estrategias	20
2.2.- Actividades, Resultados y Desafíos	21
2.2.1.- Procuraduría General de la República	21
2.2.2.- Centros de Mediación Municipal y Centros Mixtos de mediación	24
2.2.3.- Centro de Mediación y Arbitraje De la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador	43
2.2.4.- Comisionada para la Defensa Del Consumidor: Asistencia Técnica en RAC	50
2.3.- Extensión Contractual RAD	51
2.3.1.- Estrategias	51
2.3.2.- Actividades y Retos	51
3.- Componente 3: Promoción de Iniciativas de Gobernabilidad Económica	54
3.1.- Estrategias	54
3.2.- Actividades y Resultados	54
3.2.1.- Consolidación Proyecto de Reforma Procesal Civil y Mercantil	54
3.2.2.- Diagnostico de la Organización y Procedimientos de los Tribunales de lo Mercantil y de Menor Cuantía	55
3.2.3.- Evento de Cierre sobre la Oralidad en la Reforma Judicial en El Salvador	55
4.- Ventanas de Oportunidad.	58
5.- Las Lecciones Aprendidas	58
6.- Recomendaciones	59
Los anexos están disponibles si se los requieren.	

INDICE DE ANEXOS

Número

HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION Y CONTROL

- 1 Propuesta de Plan de Trabajo
- 2 Plan de Trabajo/2004
- 3 Plan de Trabajo actualizado/2005
- 4 Indicadores del Proyecto
- 5 Informes de evolución del Proyecto: cumplimiento de indicadores
- 6 Plan de Capacitación del Proyecto/ECJ

COMPONENTE 1

- 7 Informe consultoría y Propuesta de Escalafón para ECJ/Edgard Abrego.
- 8 Informe de consultoría curso Félix Fumero
- 9 Informe de consultoría curso Ferdinand Mercado
- 10 Informe de consultoría curso Alexander Rodríguez
- 11 Informe de consultoría curso Manuel Morán
- 12 Informe de consultoría curso Carlos E. Sánchez
- 13 Informe de consultoría curso Ramón García Albero
- 14 Informe de consultoría curso Sergio Rivera
- 15 Informe de consultoría curso Henry Dahl
- 16 Informe de consultoría curso Santiago Garderes
- 17 Informe de consultoría curso Mario Corzo
- 18 Informe de consultoría curso Heriberto Quiñones
- 19 Informe de consultoría curso Rodolfo González
- 20 Informe Programa Mentor FGR Héctor Quiñones
- 21 Informe Programa Mentor FGR Félix Fumero
- 22 Informe FGR consultoría Propiedad Intelectual Edith de Molina
- 23 Informe Mentor PGR Víctor Meléndez Lugo
- 24 Informe Mentor PGR Javier Llobet/Manual de recursos de revocatoria y apelación
- 25 Acta resumen II Reunión ECJ.
- 26 Propuesta Reglas de Evidencia/Rommell Sandoval
- 27 Presentación de Propuesta Reglas de Evidencia a Comisión Coordinadora del Sector de Justicia
- 28 Anteproyecto Legislativo Reformas de Derecho Probatorio al CPP
- 29 Informe de consultoría Asociación Probidad/normas de derecho probatorio
- 30 Informes de consultorías para el desarrollo de la educación clínica (Alicia Álvarez, Heriberto Quiñones, Oscar Vega, Manuel Cruz, Miguel Méndez Palomo y Armando González)
- 31 Informe Evaluación de Clínicas Jurídicas (Mario Corzo y Rubidia Marroquín)
- 32 Documentos Concurso Inter-Universitario de Competencias de Litigación Oral
- 33 Manual Guía uso vídeo competencias de Litigación Oral

COMPONENTE 2

- 34 Manuales RAC
- 35 Documentos, planos, requerimientos técnicos CM de la PGR
- 36 Estudios Plan Estratégico y Plan operativo Centros de Mediación PGR
- 37 Instrumentos CMM
- 38 Informes Consultoría Gerardo Villalobos
- 39 Informes de formación a formadores en mediación (Rinée Juliao, Luis Borri, Alexandra García y Damián Escobar, Gustavo Fariña, Benjamín Carrillo y Damián

	Escobar, Ricardo Iraheta y Eduardo Barrientos)
40	Informe sobre factibilidad de participación de ONG´s en Mediación Doris Acosta de Rodríguez
41	Informe curso de mediación en CNSP Alexandra García y Eduardo Barrientos
42	Memoria Evento “Desarrollo de la Mediación en El Salvador. Experiencias comparadas”
43	Plan Estratégico Centro de Mediación y Arbitraje CCI
44	Plan Operativo Centro de Mediación y Arbitraje CCI
45	Informes Mediación y Arbitraje: Liliana Sánchez, Rinée Juliao y Ulises Pittí.
46	Informe curso de mediación Doel Quiñones
47	Informe Diseño y apertura Centro de Mediación y Arbitraje para la Protección Consumidor/Carlos Sáenz y Sergio Aguiñada.
48	Informe Talleres Liliana Sánchez
49	Informe Talleres Gerardo Picó
50	Informe consultoría Factibilidad Financiera del Arbitraje/Eduardo Barrientos
51	Campaña Divulgación TV y Radio RAC

COMPONENTE 3

52	Informe consultoría CPCyM Santiago Garderes
53	Informe consultoría CPCyM Vicente Gimeno S.
54	Anteproyecto modificado CPCyM
55	Informe Tribunales menor cuantía y mercantiles Wilfredo Padilla y José L. Arias

COMPONENTE 4

56	Vídeo Audiencia Preliminar CPP
57	Vídeo sobre competencias de litigación para el Concurso Inter-Universitario
58	Vídeo curso de mediación Alexandra García

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Justicia USAID/El Salvador (ProJusticia), inició sus operaciones a partir del día 1 de marzo de 2004, ejecutado por National Center for State Courts/DPK Consulting, bajo el contrato No. AEP-1-00-00-00011-00-T.O. 808. El período de ejecución original era del 1 de marzo de 2004 al 30 de junio de 2005. Posteriormente se extendió el período de vigencia del Proyecto, del 1 de julio al 31 de agosto de 2005.

ProJusticia comenzó sus operaciones integrando el equipo de trabajo. El equipo estuvo integrado por la Directora, Alicia del Valle Warde; el Subdirector, Rommell I. Sandoval; la Coordinadora de Capacitación, María E. Burgos; los Coordinadores de Centros de Mediación, Wanda Amory y Eduardo Barrientos; la administradora del Proyecto, Carmen Domínguez y personal de apoyo logístico y administrativo (Norma Francés de Pusselt, Flor de M^a. Herrera, J. Celio Bolaños, Santiago Romero, Ursulino Osegueda y Gladys H. Pacheco de Carranza).

El enfoque de la propuesta del Proyecto previó darle continuidad a las actividades desarrolladas en anteriores esfuerzos de USAID e integrar actividades y estrategias innovadoras y consensuadas para enfrentar los retos y desafíos de la implementación. Los componentes del Proyecto sobre los que el equipo trabajó son:

- 1) Mayor consolidación de las Reformas a la Ley Penal;
- 2) Promoción del Desarrollo de Mecanismos RAD;
- 3) Promoción de Iniciativas de Gobernabilidad Económica; y,
- 4) Ventanas de Oportunidad: Necesidades de Programas Especiales.

El plan de trabajo del Proyecto fue elaborado a partir de la identificación de las necesidades de asistencia técnica en el terreno. Es así que con la orientación de USAID, los aportes de las contrapartes (universidades, asociaciones jurídicas, ONG'S, municipios y Cámara de Comercio), de los titulares, ejecutivos y operadores de las instituciones del Sector Justicia (Consejo Nacional de la Judicatura, Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República y Ministerio de Gobernación), y las propuestas de los documentos "Plan Estratégico de Capacitación para el Sector Justicia en Materia Penal, Procesal Penal y RAC" (septiembre de 2002, PAS/DPK Consulting) y "Plan Quinquenal del Sector de Justicia de El Salvador, 2003-2008" (septiembre de 2003, PAS/DPK Consulting), se preparó el plan de trabajo (Anexo 1). Posteriormente, a requerimiento de USAID, se replanteó el plan de trabajo con respecto al componente 3 del proyecto (Anexo 2). En el mes de febrero 2005 se revisó el plan para incorporarle las actividades finales del Proyecto (Anexo 3).

La sostenibilidad de los resultados del Proyecto previeron la inclusión en la planificación y ejecución del plan de trabajo la identificación de nuevos liderazgos en cada programa del plan de trabajo y el fomento de un estilo de trabajo en equipo, así como la vinculación de cada componente entre sí para aprovechar al máximo la capacidad instalada en recursos humanos y materiales de nuestras contrapartes y los del Proyecto. Se contó con un Plan de Monitoreo del Desempeño (PMP) preparado por un consultor nacional y el equipo de Proyecto (Anexo 4). Durante el período de ejecución de ProJusticia se llevaron a cabo dos ejercicios de evaluación que nos permitió contar con información confiable para auto evaluarnos y realizar los ajustes necesarios para la consecución de los resultados (Anexo 5).

Como dijimos en el Segundo Informe del Proyecto, las actividades seleccionados entre nuestro equipo y nuestras contrapartes reflejan básicamente tres aspectos: las necesidades de la comunidad; el contenido del Convenio Bilateral suscrito entre la República de El Salvador y los Estados Unidos de América; y la propuesta técnica de ProJusticia. Cada componente tuvo sus propias actividades y resultados esperados. Las principales actividades realizadas por el Proyecto para alcanzar las metas descritas en este informe fueron:

- 1) Mayor Consolidación de las Reformas a la Ley Penal:
 - a) Actualizar e Institucionalizar los Programas de Capacitación de la ECJ
 - b) Continuar el Trabajo del Programa Mentores de la FGR y Lanzar el Programa para la Defensoría Pública de la PGR
 - c) Promover la Reforma a los Códigos para Incorporar Reglas de Evidencia
 - d) Proporcionar Soporte a las Clínicas Legales
- 2) Promoción del Desarrollo de Mecanismos RAD:
 - a) 15 Centros de Mediación de la Procuraduría General de la República y Dos Unidades Móviles de Mediación en Funcionamiento
 - b) Tres Centros de Mediación Mixtos (PGR / Alcaldías Municipales) Prestando Servicios
 - c) Seis Centros de Mediación Municipal en Funcionamiento
 - d) Facilitar la Identificación de Mediadores
 - e) Proporcionar Asistencia Técnica a Partes Interesadas en Abrir Centros de Arbitraje
 - f) Divulgación y Sensibilización de RAD, por Medio de Campañas de Radio y TV
- 3) Promoción de Iniciativas de Gobernabilidad Económica:
 - a) Apoyar un Plan de Capacitación para Identificar las Debilidades en el Área de Derecho Comercial y Evaluar el Sistema Judicial (Tribunales de lo Mercantil y Menor Cuantía)
 - b) Apoyar la Revisión del Anteproyecto de CPCyM
- 4) Programas Especiales:
 - a) Gira de Investigación y Observación en Materia Civil y Comercial a Montevideo, Uruguay, y Buenos Aires, Argentina
 - b) Gira de Investigación y Observación en Procesos Probatorios en Materia Civil y Comercial y Organización Judicial en San Juan, Puerto Rico
 - c) Gira de Observación a Panamá en Materia RAC
 - d) Gira de Observación a Colombia en Materia RAC
 - e) Gira de Observación a San Juan, Puerto Rico en Materia RAC
 - f) Gira de Aprendizaje Método Clínico en Chicago, Illinois, EUA.
 - g) Gira de Participación de PGR en el Tema de Violencia Intrafamiliar/RAC a Managua, Nicaragua
 - h) Edición y Producción de Vídeo Formativo Sobre la “Audiencia Preliminar”, ECJ/CNJ (Anexo 59)
 - i) Edición y Producción de Vídeo Educativo Sobre las “Competencias de Litigación Oral” para el 3er Concurso Inter-Universitario de Competencias para el Juicio Oral, ECJ/CNJ (Anexo 60)
 - j) Edición y Producción de Vídeo Formativo en RAC Sobre Herramientas de Mediación, CMM, ECJ/CNJ, CCI, CM/PGR y Mediadores Identificados (Anexo 61)
 - k) Apoyo a Becarios Aula Virtual ECJ/CNJ
 - l) Edición del Manual Sobre Recursos/PGR
 - m) Beca a Alcaldesa de Cojutepeque para Participar en la II Cumbre Iberoamericana para la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local, San Salvador

Consideramos que los siguientes resultados clave han sido alcanzados por el Proyecto, y la capacitación que se llevó a cabo durante el proceso:

1. El Salvador tiene hoy operadores de justicia mejor preparados en el área penal que conocen sus roles y una Escuela de Capacitación Judicial con un equipo de capacitadores de primer nivel.
2. Los futuros abogados del país tendrán mejores habilidades. Las mejoras en el pensum de estudios de las universidades con las que hemos trabajado están ahora beneficiando a los estudiantes. Estas

mejoras serán adoptadas por otras universidades que no participaron originalmente en este esfuerzo. La continuación del concurso inter-universitario de habilidades de litigación del juicio oral, institucionalizado por el CNJ, permitirá una evaluación y aprendizaje público de las escuelas de derecho.

3. Existe una mejor definición de la normativa necesaria en materia probatoria en el CPP. Deben continuar las reformas en esta área. Otros proyectos de cooperación deben continuar con estos esfuerzos.
4. La implementación de los Centros de Mediación de la PGR, Municipales y los Mixtos, el mejoramiento del equipo de árbitros de la CCI y la implementación de los mecanismos RAC en la Ley de Defensa del Consumidor, han demostrado que la cultura RAC ha sido bien acogida en El Salvador. Inclusive se han superado las expectativas iniciales del Proyecto.
5. Los titulares, los operadores y los ciudadanos en general, han tomado conciencia de la urgencia de reformar el sector de justicia comercial y civil. Esta reforma es necesaria para mejorar la seguridad jurídica para el inversionista local y extranjero, y para el ciudadano común.
6. Los profesionales locales han sido empoderados y dotados de destrezas como resultado del trabajo en las actividades del proyecto. Esto asegura la sostenibilidad para seguir enfrentando los próximos retos y desafíos de la reforma del sistema una vez que se terminó el proyecto.

COMPONENTE 1: MAYOR CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA PENAL

Los Códigos Penal y Procesal Penal, cumplieron siete años de haber entrado en vigencia (20 de marzo de 1998). Desde la entrada en vigencia de la reforma penal, USAID ha respaldado los planes de capacitación de los operadores del sistema de justicia. Por medio de ProJusticia trabajó en el fortalecimiento del equipo de capacitadores de la ECJ. En algunos casos se ha reforzado el conocimiento y las destrezas y en otros se han incorporado nuevos capacitadores y actores. En este sentido el Proyecto apostó sus esfuerzos en actualizar los programas de capacitación de la ECJ y las metodologías de formación de adultos-profesionales. Hubo un enfoque en el incremento del uso de programas de mentores para el personal de apoyo de los juzgados. Se han fortalecido las relaciones entre el CNJ y las Escuelas de Derecho en todas las Universidades del país.

Entre los meses de marzo y abril de 2004 se oficializó el acuerdo entre los equipos del Proyecto y de la ECJ/CNJ para implementar un plan de trabajo de capacitación (Anexo 6). Este proceso fue desarrollado conjuntamente entre los Lics. Fernando Marroquín Galo y María Eugenia Burgos, Coordinadora de Capacitación del Proyecto. Las áreas de cooperación acordadas fueron: Técnicas de Oralidad, con la Lic. María Antonieta Josa; Área Penal, Lic. Gerardo Cisneros; Área Civil y Mercantil con la Lic. Amada Infantozzi; y finalmente, el Área de Metodología, con la Lic. María Esperanza Valle.

La modernización de procedimientos penales aún necesitará, en el futuro inmediato, asistencia técnica y la formación de funcionarios que puedan continuar su modernización. Un desafío que deberá enfrentar el sistema penal es el papel de la Fiscalía General de la República y el de la policía investigadora del delito (Policía Nacional Civil). Tanto la cooperación internacional como los titulares de las instituciones del sector justicia necesitan trabajar para mejorar la coordinación entre la fiscalía y la policía (inclusive el Instituto de Medicina Legal adscrito a la CSJ), para asegurar que esta sea eficiente y eficaz. Otra área de enfoque continuo es el asegurar que los jueces conozcan las regulaciones para la admisibilidad de la prueba. Finalmente, los juicios orales exitosos aún requieren la adecuada preparación en técnicas de litigación oral y la correcta aplicación de las reglas de evidencia.

1.1. ACTUALIZAR E INSTITUCIONALIZAR LOS PROGRAMAS DE LA ECJ

1.1.1. Estrategias

La asistencia técnica del Proyecto hacia la ECJ consistió en desarrollar la necesidad de capacitación para completar la visión del modelo de justicia penal en El Salvador. El principal enfoque del programa de capacitación fue la formación de capacitadores de la ECJ. Para la parte del programa mentor, los temas identificados de manera conjunta ProJusticia-ECJ/CNJ y ProJusticia FGR-PGR-OJ, se orientaron a solucionar los problemas prácticos en derecho probatorio, en el fortalecimiento de las destrezas de litigación oral, y la preparación de los capacitadores para mejorar el procesamiento de audiencias en materia civil y comercial.

En el marco de la formación a formadores de la Escuela Judicial, el Proyecto contribuyó con sus consultores internacionales y nacionales para que el CNJ pudiera desarrollar una serie de conferencias especializadas abiertas, es decir, se realizaron discusiones al estilo de “aulas abiertas” con profesionales, estudiantes de derecho, profesores universitarios y público en general sobre temas jurídicos. Este intercambio ha permitido la interacción del CNJ con el público y ha fortalecido a la ECJ como el tanque de pensamiento jurídico del país. Para consolidar la institucionalidad del cuerpo de capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial, se brindó asistencia técnica para la elaboración de un proyecto de escalafón de la carrera del docente de la ECJ (Anexo 7).

1.1.2. Actividades, Resultados y Desafíos

La Asistencia técnica del Proyecto contribuyó a la modernización de los programas y módulos instruccionales de la ECJ y permitió una retroalimentación de capacitador a capacitador. Los consultores del Proyecto trabajaron conjunta y participativamente con el equipo de la ECJ. El objetivo fue ofrecer cátedras abiertas o públicas en las que el foro jurídico del país pudiera participar. Esta aula abierta ha coincidido con la celebración del décimo aniversario de la Escuela de Capacitación Judicial. La asistencia técnica que el Proyecto ha provisto a la ECJ/CNJ se resume en los cuadros que se destacan en las páginas siguientes. Los cuadros resumen los cursos brindados por tema, el docente, la fecha, los productos y los objetivos cumplidos.

1.1.2.1. Derecho Probatorio

El Plan de Capacitación dio inicio en el año 2004 con el área de técnicas de oralidad con el tema **Ofrecimiento y Admisión de la Prueba de Objeto**, dirigida a magistrados, jueces de paz, jueces de instrucción, jueces de sentencia y jueces de menores. El curso comprendió tres actividades: un curso de capacitación a operadores de justicia, aportación de un módulo instruccional, y una conferencia sobre el tema. El curso fue brindado por el Doctor Félix Fumero, de Puerto Rico (Anexo 8). Se organizó un curso para capacitadores para desarrollar el tema **Prueba de Referencia, Excepciones**. El Dr. Ferdinand Mercado, de Puerto Rico, dictó el curso. Él ha sido Secretario de Estado Asociado de Puerto Rico. Facilitó un curso de capacitación para capacitadores y operadores de justicia (Anexo 9). Su visita fue aprovechada también para desarrollar un vídeo sobre la audiencia preliminar que será distribuida a los jueces de instrucción (Anexo 56).

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Ofrecimiento y Admisión de la Prueba por medio de Objetos en el Juicio Oral	Félix Fumero	24 a 29 mayo 2004	Para la realización de la consultoría, se tuvo la colaboración de Luis Guillermo Flores, miembro de la PGR y capacitador de la ECJ en la elaboración del	1. Módulo elaborado 2. Capacitación ejecutada. 3. Conferencia en Hotel Presidente (26 de mayo). 280 personas asistentes	a capacitación logró ue los capacitadores btuvieran una mayor erspectiva en uanto al ortealecimiento de sus onocimientos sobre l tratamiento de las ruebas materiales n el proceso cusatorio. para la

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
			módulo y la capacitación		consolidación del juicio oral en el sistema de Justicia Penal
Prueba de Referencia y excepciones	Ferdinand Mercado (Puerto Rico)	13 a 17 noviembre 2004	Capacitación sobre áreas especializadas presenciales con Jueces y Magistrados	Se capacitaron 18 jueces, 3 Magistrados y Capacitadores 13; se elaboró módulo instruccional	Expandir conocimiento y tener más capacitadores competentes para la réplica de los cursos
Prueba de Referencia y excepciones	Ferdinand Mercado (Puerto Rico)	14 a 18 marzo 2005	Capacitación sobre áreas especializadas presenciales con Jueces y Magistrados	Se capacitaron 30 jueces, 1 profesional de derecho, 5 Defensores públicos, y 4 fiscales; se elaboró módulo instruccional	Expandir conocimiento y tener más operadores de Justicia más competentes para la administración de Justicia

1.1.2.2. Derecho Procesal Penal

En el área procesal penal, el consultor costarricense Alexander Rodríguez desarrolló el tema de **Recurso de Casación Penal**, capacitando a defensores públicos, fiscales, colaboradores de la Sala de lo Penal, funcionarios judiciales, y docentes universitarios (Anexo 10).

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
El Recurso de Casación Penal	Alexander Rodríguez	13 junio a 2 de julio 2004	Se preparó un módulo instruccional con la colaboración de capacitadores y letrados de la Sala y luego se realizaron los talleres y el curso, así como las conferencias programadas	1. 14 a 18 junio: Preparación del módulo y materiales de capacitación. 2. 21a 25 junio: Ejecución del Curso de Casación a Capacitadores y Jueces de lo penal. 3. 28 de junio a 2 de julio: Taller práctico para colaboradores jurídicos Sala de la Penal de CSJ y taller conferencia para litigantes. 4. Conferencias dictadas en San Salvador, 23 de junio, 2004, UNICO/Santa Ana, 1º de julio, 2004, UNIVO/San Miguel, 16 de junio, 2004	Capacitar a los colaboradores de la Sala de Penal de la Corte Suprema de Justicia, y capacitadores sobre los aspectos problemáticos del recurso de casación. Se logró mucha participación de las universidades con las actividades de la Escuela a nivel nacional

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Taller sobre Casación	Alexander Rodríguez (Costa Rica)	Noviembre 2004 y enero 2005	Trabajar con los Colaboradores de la Sala de lo Penal de la CSJ	Diagnosticar los problemas que tiene la Sala y fortalecer en sus conocimientos técnicos	Que los colaboradores sean capaces de identificar y resolver incidentes a la hora de resolver cualquier conflicto jurídico en su lugar de trabajo

1.1.2.3. Derecho Penal

La ECJ solicitó la asistencia técnica de un consultor internacional para un curso sobre **Determinación de la Pena**. El curso fue impartido por el Dr. Manuel Morán, de España, para capacitadores y operadores judiciales. (Anexo 11). Un segundo curso relacionado se efectuó en mayo del 2005 con el objetivo de proporcionar a los participantes herramientas de análisis sobre los aspectos que se deben tomar en consideración al determinar la pena. Ese curso, **Determinación de la Pena**, fue impartido por el capacitador nacional Lic. Carlos Ernesto Sánchez Escobar, en el que participaron 29 jueces y dos Magistrados de Cámara de Menores y de lo Penal de la zona Occidental (Anexo 12). El Doctor Ramón García Albero, de nacionalidad española, impartió un curso sobre la **Parte especial del Código Penal**. El evento contó con 35 participantes incluyendo jueces, funcionarios judiciales, personal de la PGR, docentes universitarios y abogados (Anexo 13). Se organizó un curso sobre **Delitos Contra la Administración Pública** con el objeto de capacitar a 40 capacitadores, 25 magistrados y jueces, y 15 capacitadores del área penal de la ECJ/CNJ, preparado y dictado por el Lic. Sergio Rivera, salvadoreño (Anexo 14).

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Curso sobre Determinación de la Pena	Manuel Morán (España)	Octubre 2004	Capacitación a Jueces y Magistrados, con Conferencia del Tema el 14 de octubre, 2004	Durante el curso se elaboró materiales didácticos, para orientar a los beneficiados a mejorar y fortalecer sus conocimientos	Se logró que los capacitadores elaboren sus propias observaciones de los problemas existentes, elaborar artículos y publicación de los temas tratados para ser repartidos por los funcionarios judiciales
Curso sobre Determinación de la Pena	Lic. Carlos Sánchez Escobar (Nacional)	Mayo 2005	Capacitación a 30 Jueces y 7 Capacitadores de la ECJ	Durante el Curso se elaboró materiales didácticos, para orientar a los beneficiados a mejorar y fortalecer sus conocimientos	Se logró que los capacitadores elaboraran sus propias observaciones de los problemas existentes, elaborar artículos y publicación de los temas tratados para ser repartidos por los funcionarios Que cuenten con insumos técnicos jurídicos para la solución de los problemas de aplicación que presenten ciertos tipos penales judiciales.
Curso sobre Delitos de	Lic. Sergio Luis Rivera	Julio.	Capacitadores 10 y 25 Jueces	Facilitar insumos para	Que los iueces.

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Administración Pública	Márquez (Nacional)	2005		la elaboración de los módulos instruccionales	Magistrados y capacitadores del área Penal de la ECJ cuenten con Insumos técnicos jurídicos para la solución de los problemas de aplicación que presentan ciertos tipos penales relacionados con la Administración pública, encaminado a lograr un dominio adecuado de la normativa para la resolución sistemática de los problemas

1.1.2.4. Derecho Comercial y Procesal Civil

El Dr. Henry Dahl, experto en derecho mercantil de los Estados Unidos, ayudó a desarrollar y ofrecer el curso sobre **Acciones Judiciales contra la Competencia Desleal**, dirigida a capacitadores, magistrados de Cámara de lo Civil, jueces con competencia mercantil, jueces con competencia civil, jueces de menor cuantía, y jueces de paz (Anexo 15). Se ofreció un curso sobre el **Proceso de Audiencia y sus Principios Rectores** para magistrados de la Cámara de lo Civil, jueces con competencia mercantil, jueces con competencia civil, jueces de menor cuantía y jueces de paz de las zonas Central y Paracentral, jueces del interior de la República, procuradores de derechos reales, fiscales y docentes universitarios (Anexo 16). El curso lo impartió el Dr. Santiago Garderes, de Uruguay. Se incluyeron dentro del curso discusiones de casos prácticos, análisis de la normativa relacionada con el Anteproyecto de Código Procesal Civil y Mercantil, y jurisprudencia comparada. El CNJ, a través de la ECJ, se reservó el derecho de filmar un video y/o audio del desarrollo de la jornada.

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Curso Libre Competencia Comercial	Henry Dahl	19 de septiembre al 02 de octubre, 2004	Magistrados de Cámara de lo Civil, jueces con competencia a en lo mercantil	Obtener Plan del Curso, proporcionar material de Apoyo, y análisis crítico del anteproyecto de Ley de Libre Competencia	Actualizar y fortalecer los conocimientos que los operadores judiciales tienen sobre el Derecho de la competencia, a fin que reconozcan el papel fundamental de la Administración de Justicia en la defensa de ésta condición para el funcionamiento del mercado

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Curso de Proceso por Audiencia y Principios Rectores	Santiago Garderes (Uruguay)	Noviembre 21 al 27, 2004	Curso presencial de 32 horas dirigida a jueces y magistrados	Curso y materiales elaborados para la implementación del Anteproyecto de CPCyM	Capacitar en una forma especializada a los jueces y Magistrados en el nuevo juicio oral civil y mercantil

1.1.2.5. Cursos de Metodología

En el mes de mayo 2004 la encargada del área metodológica de la ECJ, Lic. María E. Valle, solicitó la asistencia técnica en cuanto a la revisión de las diferentes metodologías usadas en la Escuela de Capacitación. Se trajo a El Salvador al Dr. Mario Corzo, de Guatemala, experto en metodología, para impartir un curso sobre **Metodologías de Curso y Herramientas de Aprendizaje**. Todos los capacitadores de la ECJ participaron en el curso (Anexo 17).

La Escuela de Capacitación Judicial no había incorporado la metodología clínica a su proceso de capacitación. Con la solicitud de las diversas universidades del país, la ECJ incorporó la enseñanza clínica dentro de su plan de capacitación. La asistencia técnica del Proyecto en este proceso se brindó a través del Doctor Heriberto Quiñones, puertorriqueño, que impartió un Curso sobre **Metodología de la Enseñanza Clínica**. La actividad consistió en capacitación al personal docente de la ECJ y docentes universitarios con el objeto de que éstos sean futuros multiplicadores de las técnicas (Anexo 18). Con el área de metodología se definió, programó y realizó un curso sobre la enseñanza a través del **Método de Casos y Análisis de Jurisprudencia** con el consultor nacional, Lic. Rodolfo Gonzáles, quien es experto en la materia y capacitador de la ECJ. Las actividades que se realizaron fueron las siguientes: la ejecución del Taller para capacitadores, formulación de un módulo correspondiente para la réplica posterior, dos técnicas didácticas y una capacitación más práctica (Anexo 19).

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Metodología de la Enseñanza	Mario Corzo	2 al 14 mayo, 2004	El consultor realizó una capacitación sobre Metodología de la Enseñanza, en el cual se trabajó 2 semanas en la revisión de la técnica y método para la redacción de módulos instruccionales y capacitación sobre metodología de la enseñanza	1. Metodología revisada con recomendaciones 2. Formación realizada	Grupo de capacitadores preparado y asumiendo sus roles como capacitadores
Metodología clínica	Heriberto Quiñones	19 al 30 de julio, 2004	El consultor mantuvo reuniones de coordinación con la dirección, jefaturas de la Sección Metodológica de la ECJ. Preparó y elaboró materiales	1. Módulo 2. Se capacitaron las diversas universidades del país y se logró que los capacitadores	El impacto de la capacitación que obtuvo este seminario, fue que se estableció el vínculo de la Escuela de capacitación

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
			de apoyo a la capacitación. El objeto fue enseñar a los docente universitarios y capacitadores de la ECJ que hay que incorporar métodos que permitan a los alumnos de las Escuelas de Derecho a que aprendan actuando como abogados y sobre todo sistematizar y construir nuevos conocimientos al interactuar el educando con la realidad presentada por medio de casos reales que demandan acción y resolución concreta	tuvieran instrumentos para replicar la Metodología clínica. Así se trabajó en la enseñanza de análisis de casos y tratamiento al cliente, Técnicas de la Entrevista e Interrogatorio (directo e indirecto)	como ente formador de las universidades y ramas que están relacionados con la enseñanza-aprendizaje. Las universidades participantes fueron las siguientes: UNICO, UNIVO, UTEC,UFG, Universidad Politécnica, Universidad Cristiana, Universidad Evangélica y otras
Metodología Uso de la Jurisprudencia	Rodolfo González Bonilla	23-27 de Mayo, 2005	Desarrollo de un Curso Taller de Capacitación en forma presencial a capacitadores de la ECJ sobre la técnica de Estudios de Casos de Jurisprudencia para 35 capacitadores, con 20 horas de duración y que elabore un módulo del curso y desarrolle la docencia del mismo	Presentar el Plan de Trabajo de la Consultoría. Elaborar un Módulo Instruccional para desarrollo de un Curso Taller. Desarrollo de un Curso Taller en forma presencial	Que los capacitadores obtengan conocimientos y desarrollen habilidades para la aplicación de la técnica de estudios de casos y el análisis crítico reflexivo del quehacer diario de su trabajo como operadores de justicia

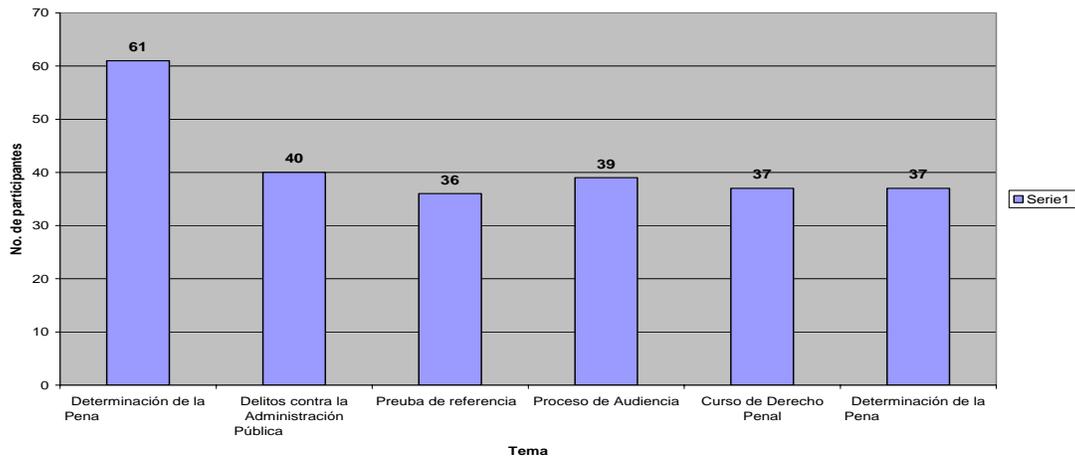
El siguiente cuadro detalla el total de participantes capacitados:

CUADRO DE CAPACITADORES DE LA ECJ CAPACITADOS EN LOS DIVERSOS TEMAS

Capacitaciones en la Escuela de Capacitación Judicial	Capacitador Internacional	Personal Capacitado
Determinación de la Pena	Manuel Morán	
Total de participantes		61
Capacitadores Nacionales		7

Capacitaciones en la Escuela de Capacitación Judicial	Capacitador Internacional	Personal Capacitado
Prueba de referencia y excepción	Ferdinand Mercado	
Total de participantes		36
Capacitadores Nacionales		8
Proceso por Audiencia	Santiago Garderes	
Total de participantes		39
Capacitadores Nacionales		12
Curso de Derecho Penal	Ramón García Alberó	
Total de participantes		45
Capacitadores Nacionales		7
Determinación de la Pena	Carlos Sánchez Escobar	
Total de participantes		37
Capacitadores Nacionales		35
Delitos contra la Administración Pública	Luis Sergio Rivera Márquez	
Total de participantes		40
Capacitadores Nacionales		35

CAPACITACIONES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN



1.2. PROGRAMA DE MENTORES DE FISCALES Y LANZAMIENTO DE PROGRAMAS DE MENTORES DE DEFENSA

1.2.1. Estrategias

El Programa mentor fue una metodología de capacitación *en el servicio* preparado e implementado en los lugares de trabajo. Este programa fue coordinado y desarrollado en conjunto con la ECJ. El programa se diseñó y ejecutó de tal manera que los expertos internacionales trabajaron con la compañía de una contraparte de la institución beneficiaria. Este proceso permitió el traspaso del conocimiento

metodológico, además del sustantivo. El programa mentor ha permitido que los expertos internacionales conozcan y reporten en sus informes la forma en la que se trabaja y los recursos con los que trabajan los operadores. Estos informes contienen recomendaciones para las mejoras necesarias. La metodología mentor permitió que la institución mantuviera sus operaciones con la normalidad del caso mientras se llevaba a cabo la consejería y sirvió para mejorar los lazos interinstitucionales entre la FGR/PGR y el CNJ. El Proyecto mantuvo reuniones con los representantes de la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General de la República para elaborar un plan de trabajo. Los temas escogidos para trabajar fueron: técnicas de preparación de testigos para audiencia, interrogatorio y contra interrogatorio, taller de diseño de estrategia de investigación del delito y dirección funcional, y sus seguimientos respectivos.

1.2.2. Actividades y Desafíos

1.2.2.1. Programa de Mentores de FGR

El primer tema del programa mentor, **Técnicas de Preparación de Testigos**, se desarrolló para la FGR por medio del consultor Héctor Quiñones, quien estuvo trabajando por 3 semanas con los fiscales, en compañía del consultor nacional Herbert Herrera, asistiendo a escenas del crimen, las oficinas de recepción de denuncias, las audiencias, y luego discutiendo los hallazgos y recomendaciones para mejorar el trabajo (Anexo 20). Se realizaron talleres con los señores fiscales de las Sub-regionales de San Vicente, Soyapango, Apopa, Mejicanos, y la Central. Se estructuró una capacitación adicional para los nuevos fiscales contratados en las diferentes Sub-regionales.

Se ofreció un programa de **Diseño de Estrategia de Investigación del Delito y Dirección Funcional**. El Proyecto contrató al Dr. Félix Fumero, quien anteriormente había capacitado en otros temas similares a la Escuela de Capacitación Judicial (Anexo 21). El doctor Fumero manifiesta en su Informe que en muchas situaciones sugirió alternativas de enfoques investigativos que requerían descartar la teoría investigativa inicial del caso. El curso enfatizó las prácticas y estrategias que debe desarrollar el fiscal y su obligación de dirigir efectivamente a los investigadores del caso. A solicitud de los fiscales, también les expuso un repaso de técnicas de oralidad y normas de derecho probatorio.

El Dr. Fumero hizo notar que el trabajo en la escena del delito es generalmente deficiente. De las entrevistas que tuvo el consultor con los fiscales y del examen de las actas, surgió el hecho de que muchos fiscales no saben qué hacer o no se envuelven activamente en el trabajo investigativo de la escena del delito. En algunas situaciones donde se recolectó evidencia pertinente en la escena, el fiscal investigador no había dado instrucciones específicas sobre el tipo de exámenes que debía realizarse a la evidencia. En otros casos, el fiscal no conocía el propósito para el que la evidencia fuera referida para examen pericial. Peor aún, muchos fiscales no conocían los resultados patológicos o periciales sobre la evidencia recogida en la escena. El Fiscal General de la República, con base a los informes de los consultores, giró instrucciones para que el Fiscal General Adjunto y los jefes de las oficinas regionales y sub-regionales superen las deficiencias encontradas.

La Fiscalía General de la República solicitó un taller sobre **Delitos de la Propiedad Intelectual y Delitos Cibernéticos**. Edith de Molina, de Guatemala, dio este curso. Esta capacitación tuvo como objetivo preparar a los nuevos fiscales en los conceptos y principios de esta clase de delitos (Anexo 22).

El cuadro siguiente ilustra el trabajo desarrollado en el programa mentor para fiscales:

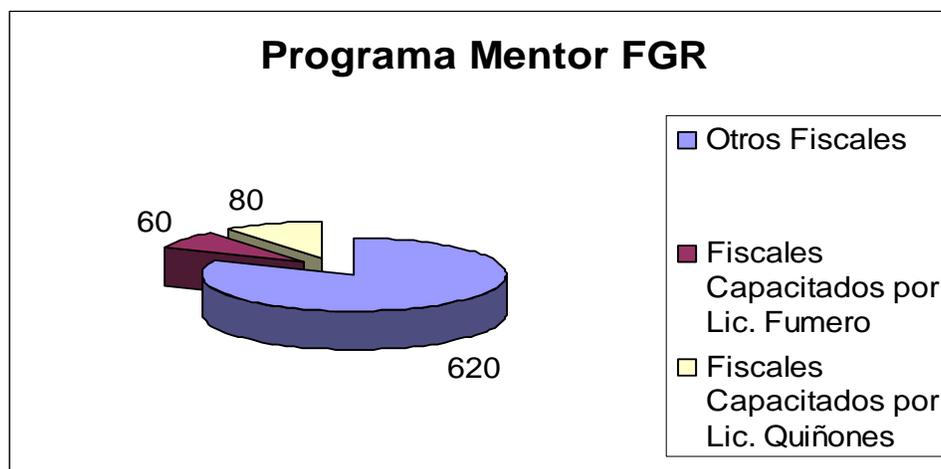
PROGRAMA DE MENTORES PARA FISCALES (FGR-ECJ/CNJ)

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
------	---------	-------	---------	-----------	----------

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Productos	Objetivo
Programa Mentor	Héctor Quiñones	18 al 31 Agosto 2004	Asistencia técnica para programa mentor en la Técnica de preparación de testigos para audiencias en el puesto de trabajo (in situ) de cada una de las oficinas Regionales de la fiscalía General de la República en San Vicente, Soyapango, Apopa, Mejicanos, Central	La capacitación y la asesoría en el trabajo realizado en las escenas del delito y acompañamiento en las salas de audiencias a los fiscales auxiliares. Se capacitaron alrededor de 30 fiscales de las regionales, no obstante se hará un seguimiento en noviembre para establecer un concretización del conocimiento dado por el consultor	El objeto de la consultoría fue que los fiscales tuvieran la oportunidad de desarrollar las destrezas en la técnica de la entrevista y que la parte del conocimiento sustantivo se fortalezca de todo proceso como también de teoría del delito
Programa Mentor "Técnicas de Preparación de Testigos"	Héctor Quiñones (Puerto Rico)	19 de septiembre al 6 de octubre 2004	Para la realización de la consultoría, se tuvo la colaboración de Ovidio Pottillo miembro de la FGR	Acompañamiento de los fiscales de las Sub-regionales (San Vicente, Soyapango, Apopa, Mejicanos, San Salvador) a las audiencias como preparación de los testigos	Enseñarles a los fiscales a elaborar y estructurar un interrogatorio eficaz
Diseño de Estrategia de Investigación del Delito y Dirección Funcional	Félix Fumero (Puerto Rico)	24 enero al 04 de febrero, 2005	Acompañamiento a los señores fiscales en las Sub-regionales en la investigación	Capacidad de análisis de los fiscales en la presentación de las pruebas así como aplicar estrategias de investigación	Compartir herramientas sobre la investigación del delito

El programa mentor para fiscales tuvo programas en dos áreas claves. Uno fue la **Preparación de Testigos y el Reforzamiento de las Técnicas de Litigación Oral**, impartidas por el Lic. Héctor Quiñones (Puerto Rico), y el otro el de **Estrategias de Investigación del Delito y Dirección Funcional de la Investigación del Delito**, a cargo del Lic. Félix Fumero (Puerto Rico). Ambos consultores trabajaron en diferentes períodos en el país en las oficinas de la FGR de San Vicente, Soyapango, Apopa, Mejicanos y Central. Durante el mes de Julio del presente año, se realizó el seguimiento por un miembro de la Sección de Fiscales del Programa Mentor en las Sub-Regionales de San Vicente, Soyapango, Apopa, y Mejicanos Central sobre el tema Diseño de Estrategia de Investigación del delito y Dirección funcional.

En la gráfica se observa que de un total de 620 fiscales se capacitó a 140.



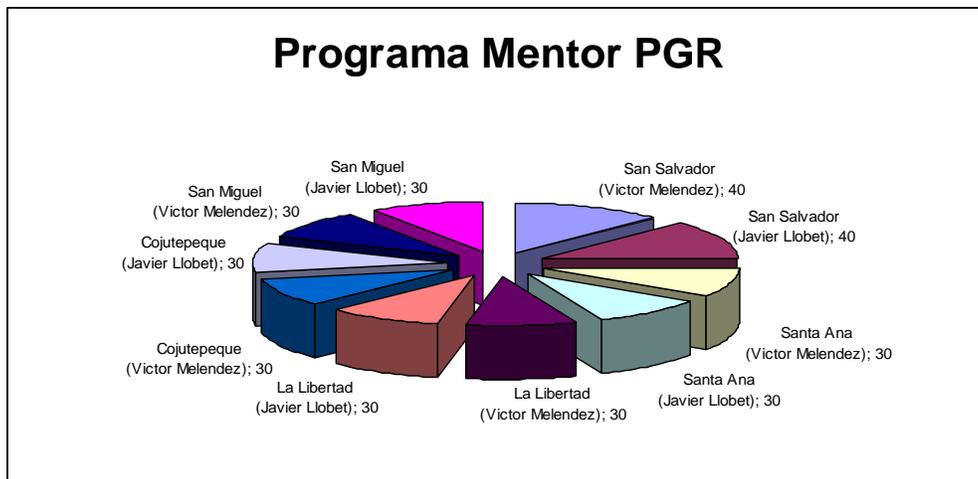
1.2.2.2. Programa Mentores con PGR

Se organizó una serie de visitas a las oficinas sub-regionales de la PGR en San Salvador, Santa Ana, La Libertad, Cojutepeque, La Libertad, Cojutepeque y San Miguel. Los temas de enfoque de monitoreo identificados fueron las **Técnicas de la Entrevista en la Investigación del Delito** y **La Interposición de Recursos de Apelación y Revocatoria**. Se hicieron una serie de reuniones con los representantes de la PGR, la ECJ, y nuestro Proyecto para diseños de actividades para que cada Sub-regional tuviera la misma oportunidad de compartir experiencias. El Dr. Víctor Meléndez Lugo, de Puerto Rico, estuvo a cargo del desarrollo de las **Técnicas de la Entrevista en la investigación del Delito**. La contraparte nacional fue el Licenciado Norberto Nerio, quien funge como defensor público (Anexo 23). En el mes de noviembre de 2004 el Dr. Javier Llobet trabajó en el segundo tema, **La Interposición de Recursos de Apelación y Revocatoria**, con la contraparte de la PGR, Licenciado Alexander Portillo, defensor público (Anexo 24). Visitaron las oficinas sub-regionales e impartieron las capacitaciones en forma de talleres, y se llevó a cabo el seguimiento de las Sub-regionales de la PGR (San Salvador, Santa Ana, La Libertad Cojutepeque y San Miguel). Se preparó un folleto de consulta para resolver los problemas identificados durante las capacitaciones. El Proyecto dio apoyo con la impresión de un folleto titulado **Recurso de Revocatoria y Apelación**, que fue distribuido en todas las Sub-regionales. El cuadro siguiente ilustra la ejecución del programa mentor:

PROGRAMA DE MENTORES PARA DEFENSORES PUBLICOS (PGR-ECJ/CNJ)

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Producto	Objetivo
Capacitación in -situ sobre Técnicas de la Entrevista en la Investigación del Delito	Víctor Meléndez Lugo (Puerto Rico)	16 a 22 Enero 2005	Acompañamiento a los procuradores y elaboración de la Guía de la Entrevista. En las Sub-regionales de San Salvador, Santa Ana, La Libertad, Cojutepeque y San Miguel	Los procuradores han desarrollado nuevas técnicas para estructurar la entrevista haciendo uso de la Guía de cómo se estructura dicho procedimiento	Tener conocimiento de la necesidad de conformar un equipo de revisión permanente para revisar el documento elaborado por el consultor

Tema	Docente	Fecha	Proceso	Producto	Objetivo
La Interposición de Recursos	Dr. Javier Llobet (Costa Rica)	Noviembre 2004	Sub-Regionales de San Salvador, Santa Ana, La Libertad, Cojutepeque y San Miguel	Se elaboró una guía de seguimiento para mejorar el conocimiento de la interposición de recursos	Se realizó una inspección en el manejo de recursos por los procuradores para elaborar materiales que les sirvieran de apoyo
La Interposición de Recursos	Dr. Javier Llobet (Costa Rica)	23 Enero al 5 de Febrero 2005	Seguimiento de lo aprendido en las Sub-Regionales de San Salvador, Santa ana, La libertad, Cojutepeque y San Miguel	Se elaboró una guía de seguimiento para mejorar el conocimiento de la Interposición de Recursos, que será publicado para ser repartido en las Sub- regionales del país	Con el objeto que los procuradores tuvieran un material de apoyo para efectuar diligencias en cuanto a ese actividad judicial



1.3. FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL

1.3.1. Estrategias

La ECJ/CNJ se ha convertido en el referente del pensamiento jurídico, incluso por encima de las Facultades de Derecho y de las Asociaciones de Abogados. Es así que el Proyecto dio particular importancia al trabajo con la ECJ/CNJ. Trabajamos para mejorar el cuerpo docente, mejorar las metodologías de la enseñanza/aprendizaje, preparar el escalafón del cuerpo docente y ubicar a la Escuela en Centroamérica como una institución líder capaz de intercambiar sus experiencias en el proceso de formación judicial.

1.3.2. Actividades y Desafíos

1.3.2.1. Asistencia Técnica a la Escuela de Capacitación Judicial Para el Desarrollo de un Escalafón de Capacitadores

El Proyecto brindó asistencia técnica para la realización de una consultoría sobre **Propuesta de Escalafón Docente** por medio del Licenciado Edgard Abrego (Anexo 7). La escuela cuenta con una planta de aproximadamente 80 capacitadores que se vinculan a la institución por medio de contratación por horas clase, nueve capacitadores de planta, que son empleados permanentes de la Escuela y desarrollan funciones de coordinadores de áreas, y otros capacitadores externos (nacionales o internacionales) que se utilizan ocasionalmente. Para elaborar la propuesta escalafonaria, el consultor del Proyecto entrevistó a 7 funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura, de acuerdo a su plan de trabajo, así como a capacitadores. Dentro del enfoque del Informe se tomó en cuenta la estructura organizativa que clasifica a los capacitadores en diferentes niveles como categorías, clases u otras denominaciones. Producto de este trabajo es una programación clara y concreta del Escalafón de los capacitadores que establece la factibilidad para que se concrete el modelo de operatividad del capacitador de la ECJ.

1.3.2.2. II Reunión de Escuelas Judiciales de Centro América y El Caribe

Entre los días 14 y 16 de abril de 2005 se realizó la II Reunión de Escuelas Judiciales de Centro América y El Caribe en San Salvador. Participaron como observadoras la Doctora Beatriz González, en representación de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) de la Embajada de España en El Salvador, y la Licenciada María Eugenia Burgos Salazar, en representación del Proyecto de Justicia de la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) a través del Proyecto de Justicia USAID/El Salvador, NCSC/DPK Consulting. El acta donde se recogieron los principales acuerdos y decisiones tomados durante la reunión y firmaron los participantes como constancia se encuentra en el Anexo 25.

1.4. PROMOCIÓN DE REFORMA DE CÓDIGOS Y REVISIONES A LAS REGLAS DE EVIDENCIA

1.4.1.- Estrategias

La implementación de la reforma del código y procedimiento penal con juicio oral ha requerido un enfoque sobre una normativa para la admisión y evaluación de la prueba. El juicio oral salvadoreño se basa en el interrogatorio directo y contra interrogatorio del modelo anglosajón. En anteriores proyectos de cooperación se comenzó a entrenar en las “técnicas de litigación oral” pero no enfocaron el tema probatorio. Los programas y cursos actuales de la ECJ en litigación oral, con la asistencia técnica de ProJusticia, tienen ahora un contenido probatorio.

Se trabajó en la redacción de un anteproyecto legislativo para incorporar nuevas regulaciones probatorias al CPP. Se integró una comisión redactora. El proyecto incorporó una serie de insumos aportados por iniciativas similares anteriores (PAS/DPK Consulting)¹. La comisión redactora realizó diversas presentaciones ante la Sala de lo Penal en pleno de la Corte Suprema de Justicia, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y los jefes regionales y subregionales de la FGR. Existe una aceptación general sobre la importancia y necesidad de reformar al CPP en el tema probatorio. El liderazgo del proceso de innovación legislativa lo ha asumido la UTE por medio de los consultores nacionales Lics. Carlos Sánchez y Rosa María Fortín, quienes se encuentran redactando una serie de enmiendas legislativas al CPP.

1.4.2. Actividades y Resultados

Entre los meses de mayo a diciembre de 2004 y de enero a marzo de 2005, la comisión redactora laboró intensamente la propuesta de reglas de evidencia bajo la coordinación del magistrado Presidente, Lic.

¹ Entre los años 2001-2002, PAS/DPK Consulting (USAID) ofrecieron asistencia técnica al sector justicia para preparar una propuesta de “reglas de evidencia”. PAS/DPK Consulting brindó apoyo a dos comisiones que trabajaron en la Unidad Técnica Ejecutiva de la CCSJ y en la FGR/PNC.

Néstor Castaneda². El proceso de redacción sufrió un breve retraso entre junio y julio de 2004 debido a la organización y desarrollo de mesas de trabajo auspiciadas por el Ministerio de Gobernación para intentar proponer respuestas legislativas e institucionales a la violencia originada por las pandillas o maras. Los miembros de la comisión redactora participaron en diversas áreas sustantivas. Una de ellas fue la de reformas al CP y al CPP. Se propusieron algunas reglas básicas para que el Ministerio las pudiera impulsar como anteproyecto legislativo. El Ministerio de Gobernación consideró que había que estudiarlas en un proceso más largo previo a su implementación.

En septiembre 2004, se sostiene una reunión de alto nivel en el Ministerio de Gobernación, en la cual estuvieron presentes la Viceministra de Gobernación y sus asesores jurídicos, funcionarios de USAID y miembros del Proyecto. En esta reunión, la Viceministra de Gobernación se comprometió a gestionar la redacción y revisión y tener un anteproyecto legislativo para octubre de ese año. El día 25 de septiembre de 2004 la comisión redactora, con asistencia técnica del Proyecto (Rommell Sandoval), produjo un borrador de trabajo para discutir (Anexo 26). Durante este tiempo los miembros de la comisión que representan al Ministerio de Gobernación y de la Sala de lo Penal tuvieron que repartir sus funciones con la reforma penitenciaria. De hecho uno de los miembros de la misma y representante del Ministerio de Gobernación fue nombrado Director de Centros Penales para enfrentar la crisis penitenciaria. Como resultado de ello, la comisión redactora sufrió la ausencia de representantes del Ministerio de Gobernación.

En diciembre de 2004 el Proyecto recibe garantías por parte del Director de la UTE en el sentido que la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ) estaría interesada en escuchar una presentación a finales de enero de 2005. El 4 de febrero de 2005 la Comisión Coordinadora recibió un informe y se le expuso una presentación sobre el contenido del anteproyecto legislativo. Luego de la exposición, el Fiscal General de la República y la señora Viceministra mostraron un apoyo entusiasta al proyecto legislativo afirmando el primero que era exactamente lo solicitado (Anexo 27). El Fiscal pidió que la regulación sobre la cadena de custodia permitiera su depósito en la judicatura. Los demás miembros de la Comisión presentes confirmaron la utilidad de la propuesta y la necesidad de impulsar la enmienda legislativa a través de la Gobernación. Al final de la sesión de febrero 2005 en la Comisión Coordinadora, el Director General de la UTE, Lic. Luis Fernando Avelar, anunció que introducirá el anteproyecto legislativo de reglas de evidencia. El producto se entregó al Lic. Néstor Castaneda, Presidente Sala de lo Penal y coordinador del comité redactor (Anexo 28). En el mes de mayo de 2005, el Viceministro de Seguridad Pública, Ing. Rodrigo Ávila, impulsa el anteproyecto legislativo a nivel ministerial y público.

1.4.3. Productos

El anteproyecto propuesto de reformas a las reglas de evidencia, formula procedimientos estandarizados para que los jueces y tribunales puedan decidir sobre la admisión o exclusión de la evidencia (Anexo 28). Las reglas establecen normas para la presentación, rechazo, admisión, evaluación y suficiencia de los medios de la prueba que las partes presentan en un proceso judicial. A continuación se encuentra un resumen de la propuesta.

Pertinencia y utilidad de la prueba. En el derecho probatorio moderno, los jueces o tribunales únicamente deben admitir la prueba que es pertinente. La actual regulación del CPP deja abierto al “criterio” del juez o tribunal la posibilidad de admitir o excluir prueba, independientemente de su pertinencia, permitiendo una amplia discrecionalidad judicial. Ello afecta a la certeza en el proceso penal. La propuesta de regulación del Art. 162 CPP permite la exclusión o in-admisibilidad de la prueba obtenida

² Lics. Orlando Quijano y Godofredo Salazar (CSJ), Licdas. María Antonieta Josa y Nadia Jennifer Soundy (CNJ), Lics. Milton Alexander Portillo y Saturnino César Calderón (PGR), Lics. Delmer Rodríguez y Astor Escalante (MG) Lics. Néstor Guzmán y Lely Saravia de Osegueda (FGR) y Rommell Sandoval (ProJusticia).

ilícitamente. Un concepto que se introduce es aquel concepto de la exclusión de la prueba de referencia, por su falta de confiabilidad y confrontación (derecho de defensa). Sin embargo, más adelante en esta propuesta se considera admisible la prueba de referencia cuando el testigo o víctima no quiere presentarse, cuando la evidencia ha desaparecido o un testigo ha fallecido.

Prueba de carácter y de conducta. Esta propuesta permite que se puedan admitir pruebas que normalmente se deben excluir por la personalidad del acusado o por la conducta de una determinada asociación. Será admisible la prueba del carácter del imputado, de la víctima o de un testigo, siempre que se cumplan determinadas condiciones, o que sea el imputado el que la ofrece para demostrar que él tiene determinada conducta, o que el imputado la ofrezca para demostrar que el delito se cometió por la personalidad de la víctima. Con respecto a la prueba de conducta, las reglas permiten la introducción por peritos del “*modus operandi*” de organizaciones criminales, por ejemplo como se jerarquizan los miembros, las señales o el lenguaje utilizado, qué actividades realizan o en qué zonas se distribuyen.

Prueba de referencia. Con esta regulación se le da validez a una deposición de un testigo, hecha en audiencia judicial anterior, que no desea comparecer en juicio o que no se encuentra disponible. Ello resulta importante cuando los testigos o víctimas son amenazados. Esta regulación da validez a la declaración de un testigo o víctima, hecha con anterioridad bajo juramento ante un fiscal para efectos de impugnar credibilidad de testigo o testimonio, o para rehabilitarlo.

1.4.4. Retos y Desafíos

No existen reglas en el CPP que razonablemente permitan al juez de instrucción o sentencia decidir qué prueba debe admitir o rechazar basado en el debido proceso, por su relevancia o por su confiabilidad. Esta falta de definición de la evidencia admisible en juicio produce inseguridad jurídica para la fiscalía, para la defensa, y para el acusado. Entre marzo de 2004 y marzo de 2005 se preparó el anteproyecto legislativo de reforma al CPP en materia probatoria. Desafortunadamente no hubo oportunidad de discutir los contenidos temáticos de la propuesta legislativa con los operadores jurídicos ni con la sociedad en general. Esta falta de consulta dio como resultado un sentido de desconfianza de los operadores hacia el anteproyecto legislativo por cuanto sentían que esta legislación amenaza la independencia judicial. Se necesita aún un amplio debate nacional para analizar los problemas probatorios y las propuestas de solución.

Al finalizar la asistencia técnica del Proyecto existió gran interés de la Asociación Probidad por conocer el trabajo propuesto³. La Asociación Probidad es una ONG salvadoreña experta en transparencia que había realizado en el año 2003 un estudio sobre la transparencia judicial. La Asociación Probidad realizó diversas gestiones para que se hiciera público el anteproyecto legislativo. Se realizaron diversos eventos a lo largo del país con organizaciones de la sociedad civil para discutir los contenidos de la reforma procesal en materia probatoria. El anteproyecto aún no ha sido circulado por las instituciones del sector de justicia, de acuerdo al Informe de Probidad (Anexo 29). Cuando se adopten las nuevas reglas probatorias, el sistema y la administración de justicia se beneficiarán de la transparencia y seguridad jurídica con el cual los jueces admiten o rechazan la evidencia en el proceso penal.

1.5. PROPORCIONAR SOPORTE A LAS CLÍNICAS LEGALES

1.5.1. Estrategias

En el sistema tradicional de enseñanza en El Salvador, el estudiante de las escuelas de derecho recibe normalmente la información de manera pasiva y no se involucra activamente en el aprendizaje. Frente a este modelo de aprendizaje existe la posibilidad de adoptar otro que tenga un enfoque “dinámico” y

³ Ver antecedentes de la Asociación Probidad en: www.probidad.org

“activo” del alumno y enfocándose en situaciones de casos prácticos y reales. La metodología clínica ofrece este enfoque y ha sido promovida en las universidades salvadoreñas. La metodología clínica permite que el estudiante aprenda derecho a través de la “experiencia” y de la “reflexión” de lo aprendido. ProJusticia ha proporcionado asistencia técnica directa a través de Mario Corzo (Guatemala) y Rubidia Marroquín (El Salvador) para que las escuelas de derecho, de manera participativa, puedan identificar las necesidades de reformulación del plan general de estudios y de sus programas académicos con la implementación de los cursos clínicos.

1.5.2. Actividades y Resultados

1.5.2.1. Fortalecimiento de Cuatro Escuelas de Derecho con Programas de Clínicas Funcionando Exitosamente

Las cuatro Escuelas con clínicas (UFG, UTEC, UNIVO y UNICO) recibieron asistencia técnica por parte de PAS/DPK Consulting en diferentes herramientas tales como técnicas de oralidad y de la entrevista, y manejo de casos. Estas fueron incorporadas en capacitaciones con consultores internacionales (Alicia Álvarez y Heriberto Quiñones) y nacionales (Oscar Vega, J. Manuel Cruz, Armando González y Miguel Méndez Palomo). (Anexo 30). Las cuatro universidades han recibido el curso de actualización metodológica brindado por el consultor Heriberto Quiñones a través de la ECJ.

1.5.2.2. Programas de Clínicas de Escuelas de Derecho Establecidos y Funcionando en Tres Escuelas Adicionales

Cuando se inició el Proyecto de Justicia, se convocaron a todas las escuelas de derecho del país, tanto las que ya habían abierto sus clínicas legales como las que estaban interesadas en abrirlas. La asistencia técnica y capacitación en educación clínica se inició en las Universidades Politécnica y Gerardo Barrios. En la primera tuvo participación la Doctora Alicia Álvarez (USA) junto con Oscar Vega (El Salvador), quienes elaboraron un manual e instrucciones clínicas con el objeto de orientar a las nuevas clínicas jurídicas. Las escuelas candidatas al apoyo directo en clínica estuvieron presentes en el curso de clínica dictado por Heriberto Quiñones (Puerto Rico) en la ECJ/CNJ. La licenciada Burgos realizó una serie de visitas a las universidades que ya estaban con sus clínicas funcionando (UTEC, UNIVO, UNICO, UFG) para sostener reuniones y ver su situación de desarrollo. Estas solicitaron al Proyecto de Justicia asistencia técnica en oralidad, análisis de casos, y otras herramientas. Se contrataron consultores salvadoreños para impartirlas. El licenciado Miguel Méndez Palomo recomendó que les dieran más apoyo institucional a la UTEC y la UFG. Se desarrollaron capacitaciones en método de la entrevista. En la UES de Oriente se dio asistencia en cómo abrir una Clínica, con la asistencia del Licenciado Carlos Umazor, quien es el encargado del área Penal y promotor de la participación a los alumnos para concursar en el II Torneo de Técnicas de Oralidad auspiciado por el Consejo Nacional de la Judicatura a través de la Escuela de Capacitación Judicial. La inauguración de la clínica de la FM Ote fue en el mes de enero donde participaron como invitados especiales la Licenciada Lizzette Kury de Mendoza, Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, Concejales Dra. Hortensia Cruz de López, Licenciada Alicia Aguirre de Pérez, Decano y representante del Consejo Académico de la Multidisciplinaria de Oriente. En la Universidad Nacional, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, recibieron capacitación en técnicas de oralidad de parte del consultor Jose Armando González en la ciudad de Santa Ana. Se dictó también un curso sobre cómo dar apertura a la clínica jurídica y poder iniciar su funcionamiento, impartida por la licenciada María Eugenia Burgos por una semana. Como resultado de las capacitaciones impartidas en diferentes universidades (UES de Oriente, UGB, UTEC, UFG, y UNIVO), el licenciado Miguel Méndez Palomo elaboró una serie de materiales de consulta para poder ser usados en las diferentes instituciones.

En la Universidad Gerardo Barrios el consultor Oscar Vega asistió en la futura implementación de la metodología clínica como herramienta de enseñanza, elaborando materiales de apoyo, capacitando en técnicas de oralidad, técnica de la entrevista, manejo de los casos y seguimiento de los mismos. En el mes de noviembre de 2004 se inauguraron clínicas jurídicas en las universidades Politécnica de San Salvador,

Gerardo Barrios de San Miguel, y posteriormente se abrió en la Universidad de El Salvador Facc. Ote. en San Miguel. En la Universidad Nacional de Occidente quedaron 50 alumnos capacitados sobre rol del mediador, técnicas básicas de la mediación, y principios de la mediación como preparación a los servicios que se desarrollarán en la Clínica Jurídica. En julio de 2005 se abrieron los servicios de la clínica jurídica de la carrera de ciencias jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador.

1.5.3. Amplia Evaluación de Clínicas Legales

El Dr. Mario Corzo llevó a cabo una evaluación de las clínicas legales en las universidades que el Proyecto ha auspiciado para evaluar la experiencia y funcionamiento de las clínicas legales, conocer las necesidades de asistencia técnica y proponer recomendaciones para su mejoramiento. Los consultores Mario Corzo y Rubidia Marroquín realizaron una evaluación del funcionamiento de las universidades con el objeto de preparar una línea de base. El proceso se llevó a cabo por medio de siete etapas con el objeto de analizar y evaluar los procesos de implementación de la metodología clínica como proceso de enseñanza de los diferentes instrumentos y manuales de aprendizaje. Las fuentes de información fueron obtenidas directamente por medio de talleres, entrevistas, visitas in situ, análisis de documentos. El objetivo principal fue la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas enfrentadas en la implementación de la clínica como técnica de enseñanza. El informe final se presentó a las autoridades de Educación Superior del Ministerio de Educación y a las autoridades de cada universidad (Anexo 31).

1.5.4. Evento de Clausura de la Metodología Clínica en las Universidades de El Salvador.

Entre los días 14 y 15 de junio 2005 se realizó el evento **Experiencia Clínica en El Salvador**, en el cual participaron todas las universidades que están involucradas en mejorar la enseñanza del Derecho a través de la metodología clínica. Los objetivos del evento fueron establecer compromisos futuros de parte de la misma institución; establecer de qué manera se continúa con esta metodología; e identificar los futuros retos y expectativas y sostenibilidad de estos programas. Las Universidades participantes fueron: Universidad Francisco Gavidia, Universidad Católica de Occidente, Universidad de Oriente, Universidad Gerardo Barrios, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Oriente, Universidad de El Salvador, Universidad Tecnológica de El Salvador y Universidad Politécnica.

El evento contó con la participación de la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, un Magistrado de la Corte suprema de Justicia, la Directora del Consejo de Educación Superior del Ministerio de Educación, y representantes de la Oficina de USAID. También estuvo presente la Rectora de la Universidad Nacional, así como los rectores de cada universidad participante. Las invitadas especiales de Guatemala y Estados Unidos, Lic. Claudia Abril, Directora del Bufete Popular de la Universidad Landívar, y Dra. Jennifer Lyman, de la Universidad de George Washington en Georgetown, también estuvieron presentes. El programa consistió en conferencias, conversatorios entre los representantes de las diferentes universidades en las diferentes áreas, un taller de discusión sobre el abordaje de la supervisión de la metodología clínica.

Hubo una representación en el tema de mediación con alumnos de la Universidad Politécnica con la presencia de mediadores de nuestro proyecto quienes hicieron observaciones sobre cómo mejorar la capacitación en mediación. Seguidamente se realizó un conversatorio en el área penal, en el cual estuvieron como invitados la Magistrado de Cámara de lo Penal Licenciada Rosa María Fortín, el Director de Centros Penales Licenciado Astor Escalante, Profesores de Clínica Penal de la Universidad Gerardo Barrios Licenciado Otoniel Parada, Licenciado Custodio Flores de la Universidad Tecnológica, Licenciado Jorge Mauricio Rivera de la Universidad Multidisciplinaria de Occidente UES, Licenciado

Carlos Umanzor de la Universidad Multidisciplinaria de Oriente, y Carlos Piche de la Universidad de Oriente. Se realizó una presentación de retos y proyecciones por cada una de las universidades presentes. Un logro importante fue el compartir experiencias y expectativas sobre el futuro desarrollo de las clínicas legales.

1.6. FORTALECIMIENTO DEL CONCURSO INTER-UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL

Con asistencia técnica de PAS/DPK Consulting, en septiembre de 2003, la ECJ/CNJ realizó la primera edición del “Concurso Inter-Universitario sobre Competencias para los Juicios Orales”. En razón del éxito y de la aceptación obtenida por estudiantes y Universidades, la ECJ/CNJ organizó la segunda edición del concurso, con el apoyo de ProJusticia. NCSC/DPK Consulting prestó asistencia técnica entre los meses de julio y agosto a la ECJ para la revisión de las regulaciones del concurso y su adaptación a los nuevos retos, cooperando en el desarrollo del mismo. Tanto las bases como las reglas y otros documentos fueron aprobados a finales de julio por el Pleno del CNJ (Anexo 32).

El concurso se desarrolló en tres etapas, entre los meses de agosto y octubre de 2004: difusión, inscripción y desarrollo del torneo. En las dos últimas semanas de agosto se llevaron a cabo reuniones de difusión con los Decanos, Jefes de Departamento y con Coordinadores de todas las Facultades, Escuelas o Carreras de Derecho de las Universidades del país para comunicarles en qué consistirá el concurso. También se les entregó documentos sobre el mismo. Han participado miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, personal de la Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castrillo y personal de este Proyecto. La semifinal y final se realizaron en San Salvador, resultando ganadora la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador. El concurso se ha convertido en sí mismo en una dinámica natural sostenible entre el CNJ y las escuelas de derecho de las diversas universidades del país. Es el único concurso de este tipo en América Latina hasta la fecha.

Para la tercera edición del concurso inter-universitario, en mayo de 2005 se preparó un video que resume los eventos anteriores denominado “Competencias para los Juicios Orales”, en formato DVD (1.40min., color). El video se produjo por medio de la unidad de audiovisuales del CNJ y el área de técnicas de oralidad de la ECJ. El video es una herramienta audiovisual para facilitar el proceso de aprendizaje de las técnicas de litigación oral y tiene como objetivo general contribuir a la adquisición o fortalecimiento de las competencias básicas de las técnicas de litigación propias de una audiencia o vista oral (Anexo 57). El video contiene una serie de simulaciones sobre las principales fases del desarrollo de una vista pública del proceso penal realizadas por los estudiantes que participaron en el 1° y 2° Concursos Inter-Universitarios sobre Competencias para los Juicios Orales realizados en septiembre de 2003 y octubre de 2004, respectivamente. Después de las demostraciones por cada uno de los temas indicados, se incluyen recomendaciones de los profesionales que participaron como miembros del jurado calificador en las ediciones del Concurso (Anexo 33).

COMPONENTE 2: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE MECANISMOS DE RAD.

2.1. ESTRATEGIAS

El modelo RAD ejecutado es integrativo y descentralizado a la vez, en el sentido que propone una sinergia entre la PGR, Alcaldías Municipales, líderes comunitarios, ECJ/CNJ, universidades y clínicas jurídicas de las facultades de derecho, y el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio. Se trata de preparar a mediadores y árbitros para ser capacitadores y promotores de mediación y arbitraje. Adicionalmente, ofrecer servicios de calidad tanto de carácter institucional o por la propia “*autorictas*” que la comunidad le reconoce, como en el caso de los líderes comunales

El Proyecto ejecutó el desarrollo del Programa RAD a través de su Coordinadora Wanda Amory, coordinando la asistencia técnica directa, planificación, capacitación, rehabilitaciones o readecuaciones en la infraestructura física para la prestación de servicios en los centros de mediación de la PGR, municipios y mixtos (PGR y municipios). ProJusticia ha brindado asesoría y preparación del diseño y supervisión de las readecuaciones de infraestructura por medio de un equipo de arquitectos. El personal del Proyecto, en conjunto con las contrapartes, cotizó también precios de equipos y muebles y preparó las especificaciones técnicas de los mismos.

El Proyecto, Wanda Amory y Eduardo Barrientos, acompañó en el desarrollo de los métodos RAC a los diferentes actores involucrados, tanto la PGR, municipios e instituciones relacionadas a los municipios, dando asistencia en los lugares y a personas que puedan funcionar como promotores de los servicios de mediación.

La PGR compartió con el Proyecto su directorio de los Centros de Mediación, el cual fue adaptado para que incluyera a los centros de mediación municipal y los de la PGR, conteniendo los nombres del personal, la dirección y teléfonos de cada uno de los centros. Este directorio fue compartido con todos los miembros de los centros para fomentar los lazos de cooperación mutua. Además se integró una lista y formas de contacto de mediadores independientes.

También el proyecto adaptó dos Manuales de Mediación editados en Paraguay, bajo la autorización escrita del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales- INECIP. *El Manual 1: Manual Básico de Técnicas*, fue impreso en el mes de octubre de 2004; *el Manual 2. Manual Básico de Herramientas de Mediación*, fue revisado a finales de año y se mando a imprimir a principios de 2005 (Anexo 35). Documentos valiosos que se utilizan para la formación de mediadores comunitarios.

2.2. ACTIVIDADES, RESULTADOS Y DESAFIOS

2.2.1. Procuraduría General de la República

El proceso dio inicio el 4 de marzo de 2004 con reuniones bilaterales con personal de la Coordinación Nacional de Mediación de la PGR y personal del Proyecto para establecer los mecanismos de coordinación para iniciar los trabajos de identificación de las diferentes fases establecidas en la propuesta de la Procuraduría General de la República y para la readecuación física de los centros en las diferentes Procuradurías Auxiliares del país. El Señor Procurador General de la República, Lic. Gregorio Sánchez Trejo, nombró como responsable de la ejecución de los acondicionamientos al Lic. Celso Jurado.

Se abrieron los centros de Mediación en las Procuradurías Auxiliares a nivel nacional. Los espacios físicos fueron remodelados y así mismo se les proveyó de equipo y mobiliario. Se contrató a dos arquitectos, Ethel de Lorenzana y Mario Membreño, para que apoyaran el proceso de remodelación de cada local (Anexo 36). El proceso de remodelación fue dividido en dos fases -- Fase I: Santa Ana, (Occidente) Usulután, (Oriente) Soyapango, Apopa y la Coordinación Nacional, (Centro); y Fase II: Cojutepeque, San Vicente, Chalatenango, (zonas central y paracentral) Ahuchapán, Metapán, (Occidente) San Francisco Gotera y La Unión, (Oriente). Finalmente se trabajó con el Centro Mixto de San Salvador, ubicado en el Distrito 1 de la Alcaldía de San Salvador.

Se revisaron los planos y los términos de referencia. La Unidad de Preinversión de la Procuraduría General de la República elaboró las especificaciones técnicas. Cinco empresas fueron invitadas para la fase I. En la fase dos, se hicieron visitas con los concursantes a la licitación para verificar los lugares, el trabajo a realizar y contestar inquietudes. Se llevó a cabo la verificación en marcha de las obras, especialmente en la segunda fase en que se contrataron 3 empresas para que fuera más ágil y el trabajo se hiciera de manera simultánea. En cuanto a la compra de los equipos y muebles, así como el aire acondicionado, se siguió un proceso de licitación por invitación, de esta manera se compraron los

implementos mínimos necesarios para cada uno de los centros. Tanto los arquitectos de Proyecto como el personal de la UPI/PGR hicieron la verificación final de la obra previa a ser aceptada por ambas partes.

Un proceso de inauguración de cada uno de los centros se llevó a cabo. El personal que forma parte actualmente de los centros de mediación fue capacitado por ARCO bajo auspicio de DAI/USAID. La formación se la hizo a diferentes niveles de manera que el personal institucional también pudiera conocer sobre mediación. El curso para formar mediadores fue preparado para que el personal capacitado ocupara también puestos como receptores, coordinadores o mediadores.

2.2.1.1. 15 Centros de Mediación de la Procuraduría General de la República en Funcionamiento y Creación de Tres Centros de Mediación Mixtos

Durante la ejecución del Proyecto de Justicia se crearon 11 centros de mediación para la PGR. Asimismo, se fundaron tres centros mixtos de mediación en conjunto con las Alcaldías Municipales de Ahuachapán, Cojutepeque y San Salvador (Distrito 1). Se profundizó el fortalecimiento de tres centros de mediación de la PGR que ya estaban en funcionamiento en San Miguel, Zacatecoluca, San Salvador y la misma Coordinación General con sede en las oficinas centrales de la PGR en San Salvador. Se pusieron en servicio dos centros de mediación móviles de la PGR para expandir las áreas geográficas que están atendidas por los programas de RAC.

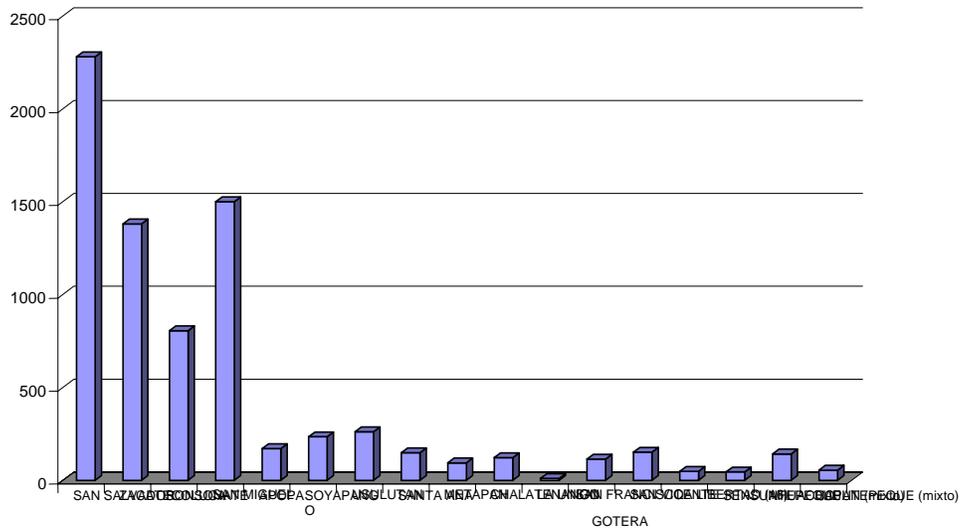
En el siguiente cuadro se ilustran los lugares en donde funcionan los centros de mediación, la fecha de inauguración, las mediaciones realizadas y una comparación con el período de funcionamiento y la cantidad de mediadores por centro.

Lugar	Fecha de Inauguración	Población	Mediaciones realizadas*	Año/Meses de Funcionamiento	No. De Mediadores por Centro
SAN SALVADOR	02/09/1999	497,844	2281	5.8	6
ZACATECOLUCA	03/10/2002	62,527	1381	2.7	2
SONSONATE	26/03/2003	103,490	806	2.2	2
SAN MIGUEL	22/07/2003	259,200	1501	22	3
APOPA	29/09/2004	192,728	171	8	3
SOYAPANGO	04/10/2004	290,412	235	7	3
USULUTAN	01/10/2004	70,350	262	7	2
SANTA ANA	27/09/2004	261,568	149	8	3
METAPAN	06/12/2004	59,499	94	6	2
CHALATENANGO	02/12/2004	115,521	122	6	2
LA UNION	13/12/2004	40,955	11	6	2
SAN FRANCISCO GOTERA	09/12/2004	21,852	115	6	2
SAN VICENTE	01/12/2004	50,404	152	6	2
LA LIBERTAD (16)	07/03/2005	175,286	49	2	3
SENSUNTEPEQUE	21-Abr-05	39,123	46	1	2
AHUACHAPAN (mixto)	29/11/2004	115,521	143	6	3

Lugar	Fecha de Inauguración	Población	Mediaciones realizadas*	Año/Meses de Funcionamiento	No. De Mediadores por Centro
COJUTEPEQUE (mixto)	08/12/2004	48,908	55	5	5

* Mediaciones realizadas hasta el mes de mayo de 2005

Mediaciones realizadas en los Centros de Mediación de la PGR, así como los mixtos desde su inauguración hasta junio 2005



2.2.1.2. Proveer Asistencia Técnica a la PGR

Dentro del fortalecimiento del área administrativa de los centros se llevaron a cabo diversos talleres para la PGR, con la finalidad de preparar el “Plan Nacional de Desarrollo”. Ello ha incluido la elaboración del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y el Plan de Factibilidad y Sostenibilidad (Anexo 36).

Nombre	Fecha	Consultores	Participantes
Taller para identificar los roles de los diferentes actores involucrados en el área de RAC y ver posibles enlaces con otras instancias que ya tienen trabajo o que pueden incorporarse al esfuerzo	12 de abril, 2004	Carlos Sáenz, Javier Carrasco	Coordinación Nacional de Mediación y coordinadores locales
Taller para elaborar el plan estratégico de la Coordinación Nacional de Mediación de la Procuraduría General de la República	20 de Abril de 2004	Carlos Sáenz, Javier Carrasco	Coordinación Nacional de Mediación y coordinadores locales
Taller Marco Lógico	Noviembre de 2004	Carlos Sáenz y Sergio Aguiñada	Coordinación Nacional de Mediación
Plan Operativo Anual	Enero de 2005	Carlos Sáenz	Coordinación Nacional de Mediación y coordinadores locales

Nombre	Fecha	Consultores	Participantes
Taller Factibilidad y Sostenibilidad	Diciembre 2004	Carlos Sáenz y Sergio Aguiñada	Coordinación Nacional de Mediación
Taller Gestión de Proyectos	Diciembre de 2004	Carlos Sáenz y Sergio Aguiñada	Coordinación Nacional de Mediación

Como resultado de la asistencia técnica provista, la Coordinación Nacional de la PGR cuenta con un documento *Plan Nacional de Desarrollo de la Mediación*, que sirve como guía para seguir trabajando con pragmatismo en todos los centros de mediación en todo el país.

MAPA DE CCMM DE LA PGR



2.2.2. Seis Centros de Mediación Municipal en Funcionamiento y Creación de Tres Centros Mixtos de Mediación

Se iniciaron esfuerzos de coordinación con COMURES para apoyar el desarrollo de la mediación en los municipios del país. Con base en una lista de municipios que previamente había mostrado interés en participar en el proceso en el proyecto PAS/DPK Consulting del año recién pasado, y luego de un análisis con USAID, se inició un programa de visitas en el 7 de mayo y se concluyó el 10 de junio de 2004 y se contó con el apoyo de COMURES a través de su equipo de asesores técnicos departamentales. Los lugares visitados fueron: Puerto de la Libertad, Dpto. La Libertad, Guazapa, Dpto. San Salvador, Nueva Concepción, Dpto. Chalatenango, Santiago de María, Dpto. de Usulután, Tecoluca y Apastepeque, Dpto. de San Vicente, Ilobasco, Dpto. de Cabañas, Metapán, Dpto. de Santa Ana, Acajutla, Dpto. de Sonsonate, Chirilagua y Ciudad Barrios, Dpto. de San Miguel, Santa Rosa de Lima, Dpto. de la Unión, Yoloaquin, Jocoro, Osicala y Perquín, Dpto. de Morazán, Antigua Cuscatlán, Dpto. de La Libertad, Ahuachapán, Dpto. de Ahuachapán, Cojutepeque en el Departamento de Cuscatlán.

La mayoría de los lugares visitados expresaron interés en el tema de resolución de conflictos, sin embargo expresaron la falta de recursos económicos para cubrir los gastos del centro de mediación municipal. Para dar respuesta a las solicitudes hechas durante las giras, se hicieron tres talleres de sensibilización para alcaldes y concejos municipales de los municipios visitados con la intención de dar a conocer los principios básicos de la mediación. Los talleres fueron impartidos por mediadores de la Procuraduría

General de la República, y se contó con el testimonio de los centros de mediación existentes de Candelaria de la Frontera y Concepción Batres. Estos se desarrollaron de la manera siguiente:

- 13 de julio 04 en San Miguel, contando con la presencia de siete municipios de los nueve que se invitaron en la zona oriental. Se contó con representantes de Jocoro, Chirilagua, Santa Rosa de Lima, Osicala, Concepción Batres, Ciudad Barrios, Santiago de María y un representante de COMURES.
- 15 de julio 04 en Santa Ana, se contó con la presencia de cuatro municipios de cinco, y la presencia de representantes de Acajutla, Candelaria de la Frontera, Ahuachapán y representantes de COMURES.
- El 22 de julio 04 en San Salvador, se contó con la presencia de cuatro municipios de nueve que se invitaron, y con representantes de Antiguo Cuscatlán, Puerto la Libertad, Cojutepeque, Tecoluca y representantes de COMURES.

Pese a los esfuerzos de brindar sostenibilidad a la Casa de Justicia de Suchitoto, esta se cerró el día 30 de junio de 2004. Ello ha permitido reevaluar las estrategias de implementación de otros centros de mediación en los municipios, enfatizando la necesidad de los mayores pilares posibles para sus sostenibilidad, como el apoyo de la PGR, universidades, ONG's y líderes locales. Candelaria de la Frontera y Concepción Batres, que abrieron sus puertas auspiciado por USAID en el Proyecto PAS en 2002, siguen funcionando y se apoyó con capacitaciones al personal de planta de ambos centros, así como con capacitación en el Curso Básico y Uso de Herramientas a grupos de líderes comunitarios que puedan hacer las funciones de mediadores comunitarios.

Al inicio del proyecto se abordó a COMURES (Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador) para tener apoyo con los municipios a visitar. Los técnicos acompañaron en la visitas iniciales, sin embargo no se logró que COMURES se apropiara del programa de mediación en los municipios. Algunos técnicos de COMURES solicitaron que se les capacitara en mediación, sin embargo, debido a las múltiples actividades que éstos desempeñan en los diferentes departamentos del país, esto no pudo concretarse.

Otro logro fue la inclusión en el anteproyecto contravencional de un inciso en el que se da la opción de ir a mediación previo a cualquier otro trámite sancionatorio por parte de los municipios. Esta propuesta de anteproyecto no logró prosperar en la Asamblea Legislativa.

Los nuevos centros de mediación que se abrieron durante el Proyecto de Justicia de USAID, y que se encuentran prestando el servicio de mediación, siguieron el proceso para remodelar cada uno de los sitios asignados por cada alcaldía para éste fin. Previo a la aprobación del punto de acta en cada Concejo Municipal, se procedió a hacer la inspección y elaboración de planos por parte de los arquitectos que asistieron al Proyecto en ésta fase.

Se invitaron varias empresas a concursar y una vez se asignó la empresa ganadora, considerando la experiencia, precios y los tiempos de ejecución de cada empresa oferente, se procedió a la remodelación de los espacios físicos. Igualmente se les dio seguimiento en marcha con un miembro de la alcaldía para que una vez completadas las obras fueran totalmente aceptadas. Se llevó a cabo la licitación para adquirir los muebles y equipos con los mismos requerimientos que los centros de mediación de la PGR. Para esto también se contó con el espacio físico disponible para la asignación de los muebles y equipos, así como con el personal que estaría asignado a cada uno de los centros de mediación municipales. Las fechas de inauguraciones de los centros de mediación municipales fueron definidas por cada alcalde y su concejo, el proyecto les apoyó para que esto se llevara a cabo. La Alcaldía Municipal de San Salvador firmó un

convenio con la PGR para abrir un centro mixto de mediación el 22 de abril de 2005. El centro estará ubicado en el Distrito 1, en la zona de San Miguelito en San Salvador.

A continuación presentamos un cuadro que refleja el estado de cada uno de los Centros de Mediación Municipales y Mixtos, con el personal asignado, fecha de inauguración, tiempo de funcionamiento, mediaciones realizadas y líderes comunitarios capacitados en cada municipio.

CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL

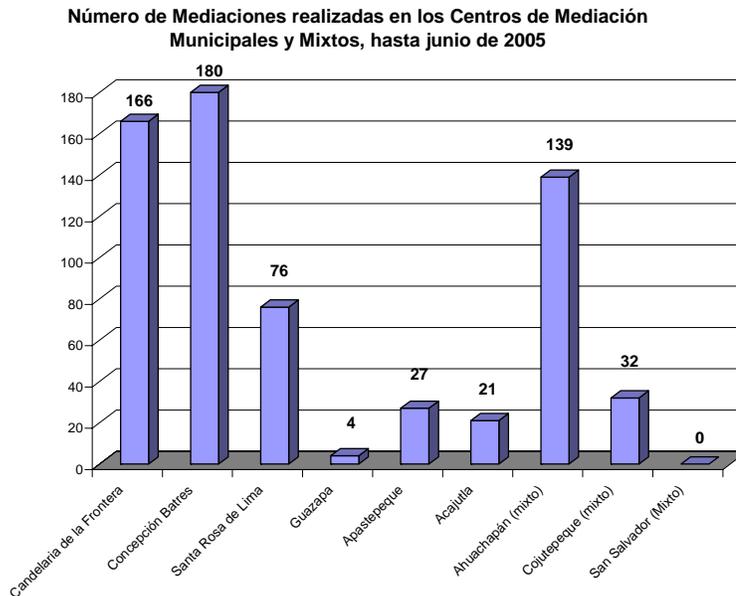


CENTROS DE MEDIACION MUNICIPAL

Lugar	Fecha de inauguración	Población	Mediaciones realizadas **	Meses de funcionamiento	No. De mediadores por Centro	No. De mediadores comunitarios
Candelaria de la Frontera	26 de mayo 2002	33,550	166	37	1	18
Concepción Batres	13 de nov. 2002	12,387	180	31	2	28
Santa Rosa de Lima	25 oct. 2004*	27,897	64	8	2	16
Guazapa	19 nov. 2004*	29,093	4	7	1	22
Apastepeque	19 nov. 2004*	20,285	27	7	3	13
Acajutla	3 de febrero 2005*	65,699	21	4	3	28
Ahuachapán (mixto)	29 de nov. 2004*	115,521	139	7	3	25

Lugar	Fecha de inauguración	Población	Mediaciones realizadas **	Meses de funcionamiento	No. De mediadores por Centro	No. De mediadores comunitarios
Cojutepeque (mixto)	8 de dic. 2004*	48,908	32	6	5	20
San Salvador (mixto)	Julio de 2005*	497,844			1	53

* Bajo Proyecto de Justicia, USAID El Salvador ** Datos al 30 de junio de 2005



En las primeras visitas realizadas se detectaron los municipios dispuestos para abrir centros de mediación, se presentó el informe a USAID sobre el interés expresado en las visitas realizadas. Posteriormente se realizaron visitas para proceder a reconfirmar las solicitudes y plantearles los requisitos, por lo que se les pidió un acta en el que se establezca el acuerdo del concejo municipal respectivo para abrir el centro de mediación en su municipio, asumiendo los costos de funcionamiento. Así mismo debían asignar un espacio físico y seleccionar personal que labore en el centro. Cada municipio debía preseleccionar un grupo de líderes comunitarios que puedan ser formados como mediadores comunitarios. El proyecto ofreció apoyo en la adecuación física del local, así como provisión del mobiliario y equipo mínimo necesario para los centros; asistencia técnica que brinde sostenibilidad a los esfuerzos invertidos; y capacitación del personal y líderes comunitarios (Anexos 35, 38 y 40).

Se abrieron siete centros de mediación municipal con un plan de trabajo cuyo objetivo fue brindar a la población la oportunidad de resolver los conflictos de forma pacífica, a través de la técnica de la mediación, con un ambiente de diálogo y paz social; asegurar el posicionamiento del CMM en la alcaldía municipal; promover la sostenibilidad del centro de mediación; y el fortalecimiento de los líderes mediadores. Para lograr estos objetivos, se trabajó en mantener un programa permanente de difusión, construir relaciones con otras instituciones, y apoyar en la organización y administración de los centros.

Los medios de comunicación entregaron boletines informativos (se mantuvieron suficientes copias de estos boletines para distribuir) y dar a conocer el CMM. Se aprovecharon las diferentes actividades municipales para dar charlas informativas sobre la mediación y el servicio que se brinda en las alcaldías

municipales. Se contactaron diferentes instituciones que tienen presencia en los municipios, tales como centros escolares, Juzgados de Paz, PNC, Casas de la Cultura, para dar a conocer información sobre el programa. Se contactó con las ADESCOS y otras juntas directivas comunales de cada cantón, para dar a conocer el funcionamiento del CMM y el proceso de mediación. Se realizaron esfuerzos para asegurar que la alcaldía asigne un rubro para el CMM en el presupuesto municipal y que la alcaldía municipal incorpore al CMM al organigrama municipal. Se continuó la capacitación de los líderes mediadores para completar su formación como mediadores e incorporarlos en el funcionamiento del CMM; apoyar a los CMM para identificar periódicamente nuevos líderes mediadores, y capacitarlos sobre las técnicas de la mediación; formar círculos de estudio para capacitar a los nuevos mediadores; y aprovechar el recurso y experiencia de la PGR;

Los centros de mediación municipal se abrieron en los siguientes municipios:

Guazapa: Ubicado en el departamento de San Salvador, a una distancia de 24 Km. de la capital, cuenta con un área de 65.66 km². y está formado por nueve cantones. Tiene una población de 26,996 habitantes. Guazapa asignó su espacio físico para poder instalar el centro de mediación. El arquitecto contratado por el proyecto hizo un plano que fue presentado al alcalde para su aprobación. Una vez hecho esto, se procedió a convocar a concurso el re-acondicionamiento físico del local. La alcaldía seleccionó a las personas que serían capacitadas en mediación y que trabajarían en el centro. El consultor internacional Gerardo Villalobos, de Costa Rica (ver Informes Anexo 38), realizó el trabajo de informar el modelo RAD a través de charlas a escuelas, iglesias, líderes y representantes de instituciones locales.

Santa Rosa de Lima: Ubicado en el departamento de La Unión al oriente del país, a 177 kilómetros de San Salvador, este municipio tiene una extensión territorial de 128.56 km². y está conformado por nueve cantones. Santa Rosa de Lima es uno de los municipios que se había proyectado 2 años antes para aplicar al proyecto, por lo que ya contaban con un espacio físico asignado para éste fin. Se procedió a que el arquitecto elaborara un plano del Centro de Mediación Municipal y que fuera aprobado por el concejo, procediendo posteriormente a sacar a concurso el acondicionamiento físico del local. De igual forma seleccionaron a cuatro personas que se capacitarían en mediación y que formarían parte del centro. El consultor internacional Villalobos realizó charlas informativas de manera que tanto las instancias locales como comunales, escuelas, etc. tuvieran información sobre los servicios que presta el centro.

Cojutepeque: Se encuentra ubicado en el departamento de Cuscatlán en la Zona Central de la República, a 33 kilómetros de la capital. Es la cabecera del departamento. Cuenta con una población de 53,878 habitantes y está dividido en 7 cantones y 9 caseríos. En este municipio se encuentra una Procuraduría Auxiliar, razón por la cual se planteó la posibilidad de hacer un proyecto conjunto en el que tanto la procuraduría como la alcaldía compartieran un espacio y personal para el centro de mediación. La alcaldesa con el procurador general se reunieron y decidieron hacer un esfuerzo conjunto. La alcaldía ofreció tres locales, los cuales se verificaron conjuntamente con personal de la Procuraduría, con la unidad de infraestructura, determinándose que el lugar más propicio era en la misma alcaldía. Los arquitectos e ingenieros de la Procuraduría General y los arquitectos del proyecto (Lorenzana & Membreño) hicieron las visitas para la elaboración de los planos y presentaron el planteamiento final para que éste fuera aprobado tanto por la alcaldesa como por el procurador general. Se acordó que suscribirán un convenio que les permita normar el funcionamiento del centro. La alcaldía ha seleccionado el personal para ser capacitado y tiene detectado a más de 40 líderes comunitarios, que actualmente ya tienen trabajo con el municipio, están muy organizados y tienen ya conocimiento de las bondades de los métodos alternos de resolución de conflictos.

Ahuachapán: Cabecera departamental del departamento del mismo nombre, está localizado al occidente del país, y a una distancia de 100 kilómetros de la capital, tiene una extensión territorial de 244.84 km²., y son 31 cantones que lo conforman. Tiene una población de 114,521 habitantes. Al igual que en

Cojutepeque, la Procuraduría cuenta con una Procuraduría Auxiliar. Se planteó la posibilidad de hacer un Centro Mixto, lo cual fue aceptado tanto por el procurador general como por el alcalde. La alcaldía ofreció el espacio físico localizado en la segunda planta de la alcaldía. Se hicieron las visitas para hacer el levantamiento arquitectónico, y así el equipo de la PGR realizó el plano para poder sacar a concurso el acondicionamiento físico. También el concejo municipal seleccionó al personal a ser capacitado y formar parte del centro de mediación. Se elaboró un convenio entre el procurador general y el alcalde.

Apastepeque: Ubicado en el departamento de San Vicente en la región Paracentral del país, a una distancia de 58 kilómetros de la capital, tiene una extensión territorial de 120.31 km²., dividida en 11 cantones y con una población es de 20,285 habitantes. La alcaldía de Apastepeque sufrió severos daños con el terremoto del año 2001, por lo que se reconstruyó en su totalidad. El municipio ya había previsto un espacio físico para el centro de mediación que fue incorporado en los planos de reconstrucción, por lo que el proyecto sólo contribuyó con las divisiones necesarias para acondicionarlo a los requisitos mínimos de un centro de mediación.

Acajutla: Ubicado en el departamento de Sonsonate en la zona occidental del país, a una distancia de 84 kilómetros de la capital, este es uno de los Puertos más importantes en el país. Tiene una población de 65,699 personas. Acajutla tiene varios locales que consideran que pueden rehabilitarse como centro de mediación. Los arquitectos contratados por el proyecto hicieron las visitas correspondientes para localizar el lugar más conveniente, optando al final por el edificio ex SIPES donde existe suficiente espacio para el centro de mediación, el cual fue ubicado en la segunda planta.

Alcaldía Municipal de San Salvador, Distrito 1: En el mes de octubre 04 el Proyecto conoció del interés del Distrito uno de la Alcaldía de San Salvador por abrir un centro de mediación. El Distrito N° 1 esta ubicado en la zona nororiental de San con una población aproximada de 60,000 habitantes. Una de las características principales de la zona es la sobrepoblación y la poca comunicación que existe entre las personas. Los problemas detectados “generan en la ciudadanía un sentimiento de impotencia e inseguridad, obligándolos a vivir en reducidos espacios encerrados y enrejados por temor a ser víctimas de la delincuencia.” El comité intersectorial del Distrito se plantea tres líneas de acción a tratar en el sentido que estas se ejecutaran de forma coordinada, evitando así la dispersión de esfuerzos y recursos: 1) prevención y lucha contra la violencia y delincuencia; 2) acceso a derechos y participación ciudadana; 3) mejorar las relaciones sociales y familiares. Se sostuvo una serie de reuniones con miembros de la alcaldía y la PGR para estudiar la posibilidad de abrir un Centro de Mediación Mixto. En el mes de abril del 2005 se firmó el convenio entre la PGR y el Municipio de San Salvador, y se seleccionó el personal para ser parte del personal permanente del centro de mediación.

2.2.2.1. Capacitaciones Impartidas a Líderes Comunitarios de los Diferentes Municipios

Se llevó a cabo un taller con la participación de la PGR, de los Coordinadores de Centros de Mediación Municipales y mediadores con experiencia, junto a personas con experiencia en mediación. Se capacitó al personal sobre el uso de la mediación, incluyendo el uso de los formularios necesarios. Se revisó el manual de procedimientos del proceso de mediación que contiene el registro de atenciones en receptoría, el registro de orientaciones y derivados, el control de entrada de casos, la entrevista inicial del proceso de mediación, la designación de casos para mediación, la convocatoria, el comprobante de entrega de convocatoria, el convenio de confidencialidad, el resultado de sesión del proceso de mediación, el acuerdo de mediación, y el formulario de referencia. (Anexo 37). Esto con el fin de que cada uno de los Centros de Mediación Municipal cuente con un grupo de mediadores voluntarios que apoyen a los mediadores de los centros, y que sirvan así mismo como divulgadores de información a la comunidad.

Se realizó un trabajo en cuanto a la formación de capacitadores nacionales que puedan seguir formando a otros mediadores en las diferentes regiones del país. Se usaron consultores nacionales acompañando a los internacionales de manera que los capacitadores aprendan las técnicas y métodos utilizados que puedan

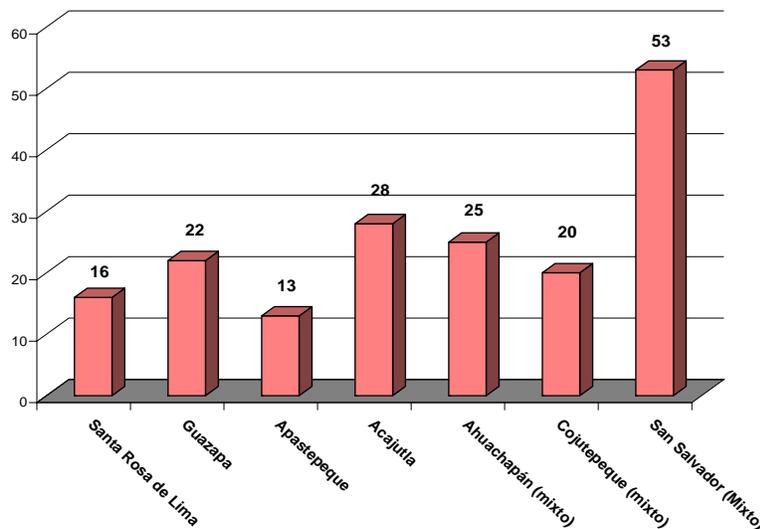
replicar más adelante como formadores. El equipo internacional se integró con Rinée Juliao, de Panamá, Luis Borri, de Puerto Rico, Gustavo Fariña, de Argentina, y Alexandra García, de Colombia (Anexo 39). Se trabajó también con un grupo de expertos técnicos en comunicación educativa, mediación pedagógica de textos y elaboración de módulos instruccionales. Se impartió el **Curso Básico de Mediación** a un grupo de líderes comunitarios seleccionados por la municipalidad. El curso sobre **Uso de Herramientas de Mediación** se impartió a los líderes que tomaron el Curso Básico y que tienen el interés de apoyar voluntariamente al centro de mediación.

Se realizó un esfuerzo para el desarrollo de un plan de trabajo para cada centro de mediación incluyendo los medios para la integración de la comunidad por medio de la difusión, para fortalecer la operación administrativa del centro, y que se proyecte su funcionamiento a largo plazo. Estos planes de trabajo tienen como característica común que buscarán la participación y el compromiso de desarrollo de los miembros de la comunidad. Estos planes se consensuaron con los diferentes concejos municipales y autoridades municipales. Se generaron directrices para incorporar a ONG's nacionales con experiencia de trabajo en los municipios donde el programa de mediación ya está funcionando, para buscar un acercamiento que permitiera un interés en los métodos RAC y posteriormente ser capacitados en la materia, esto en busca de ampliar la cobertura y cimentar las bases de la sostenibilidad (Anexo 40). Así mismo se elaboró un video de las capacitaciones para ser utilizadas en la enseñanza del tema (Anexo 58).

Municipio	Curso	Fechas	Facilitador	No. De Participantes	F	M
Guazapa	Curso Básico	22 al 26 de noviembre 2004	Rinée Juliao	22	9	13
	Uso Herramientas	2 al 6 de mayo de 2005	Julio Osegueda y Rodolfo Muñoz	22	7	6
Santa Rosa de Lima	Curso Básico	22 al 26 de noviembre 2004	Luis Borri	19	8	11
	Uso Herramientas	21 al 25 de febrero 2005	Luis Borri y Damián Escobar	16	6	10
Cojutepeque	Curso Básico	29 noviembre al 3 de diciembre de 2004	Alexandra García y Damián Escobar	33	16	17
	Uso Herramientas	21 al 25 de febrero 2005	Alexandra García y Eduardo Barrientos	20	6	14
Ahuachapán	Curso Básico	29 de noviembre al 3 de diciembre 2004	Gustavo Fariña y Benjamín Carrillo	28	17	11
	Uso Herramientas	28 de febrero al 4 de marzo 2005	Gustavo Fariña y Benjamín Carrillo	25	19	6
Acajutla	Curso Básico	1, 2, 8, 9 abril 2005	Carlos Sáenz y Sergio Aguiñada	47	17	30
	Uso Herramientas	22, 23, 29 y 30 abril, 2005	Carlos Sáenz y Sergio Aguiñada	28	12	14
Apastepeque	Curso Básico	1, 2, 8, 9 abril 2005	Benjamín Carrillo y Ricardo Marroquín	18	5	13

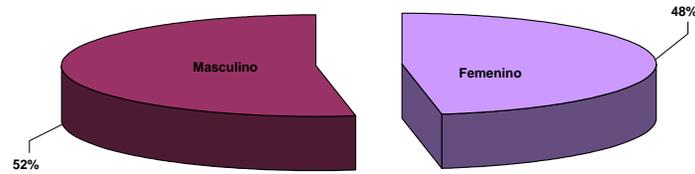
Municipio	Curso	Fechas	Facilitador	No. De Participantes	F	M
	Uso Herramientas	13, 14, 20 y 21 de mayo, 2005	Benjamín Carrillo y Damián Escobar	15	5	10
Candelaria de la Frontera	Curso Básico y Uso de Herramientas	2 al 6 de mayo de 2005	Benjamín Carrillo y Reina Robles	18	7	11
Concepción Batres	Curso Básico y Uso de Herramientas	2 al 7 de mayo de 2005	Sergio Aguiñada y Telma Aguilar	28	12	16
San Salvador, Líderes comunitarios	Curso Básico	2, 9, 23 abril 2004	Damián Escobar y Julio Osegueda	27	17	10
	Uso Herramientas	30 abril, 7 y 14 mayo 2005	Damián Escobar y Julio Osegueda	13	10	3
San Salvador, Instituciones	Curso Básico	4 al 8 de abril de 2005	Damián Escobar y Julio Osegueda	44	24	20
	Uso Herramientas	16, 17, 18 de mayo 2005	Damián Escobar y Julio Osegueda	40	21	16
Líderes formados como mediadores comunitarios					147	162

Número de Mediadores Comunitarios en los Municipios donde existen Centros de Mediación



Con la finalidad de que los nuevos mediadores que forman parte del personal destacado en los centros de Mediación Municipales puedan tener supervisión y seguimiento, se contrató personal nacional con experiencia en el funcionamiento de los centros, que pudiera dar asesoría en el lugar (Damián Escobar y Benjamín Carrillo). De ésta manera se podrían apoyar en la práctica diaria del funcionamiento de los centros, tales como uso de formularios, informes estadísticos, mediaciones y co-mediaciones. Así mismo, estos consultores apoyan en crear conciencia entre las diferentes instituciones que trabajan en el municipio.

**Porcentaje de Mediadores Comunitarios capacitados por género
 de una población de 309 personas**



2.2.2.2. Asistencia Técnica In Situ

MUNICIPIOS QUE RECIBIERON ASISTENCIA IN SITU

Municipio	Fecha	Consultor	Actividades
Guazapa	11 al 15 de abril, 11 y 12 de julio, 8 y 9 de agosto 2005	Damián Escobar	Dar asesoría sobre el funcionamiento del Centro de Mediación, Control de los ingresos, uso de formularios, mediaciones, co-mediaciones, charlas a instituciones con el fin de dar a conocer el servicio
Acajutla	4 al 7 de abril, 7-8, 26 y 27 de julio 2005	Benjamín Carrillo	Dar asesoría sobre el funcionamiento del Centro de Mediación, Control de los ingresos, uso de formularios, mediaciones, co-mediaciones, charlas a instituciones con el fin de dar a conocer el servicio
Santa Rosa de Lima	25 al 29 de abril de 2005, 18, 19 y 20 de julio 2005	Damián Escobar	Dar asesoría sobre el funcionamiento del Centro de Mediación, Control de los ingresos, uso de formularios, mediaciones, co-mediaciones, charlas a instituciones con el fin de dar a conocer el servicio
Apastepeque	9 al 13 de abril, 25 y 26 de julio, 8 y 9 de agosto de 2005	Damián Escobar	Dar asesoría sobre el funcionamiento del Centro de Mediación, Control de los ingresos, uso de formularios, mediaciones, co-mediaciones, charlas a instituciones con el fin de dar a conocer el servicio

De igual importancia fue la asistencia proporcionada por el profesional técnico del Proyecto, Eduardo Barrientos en el manejo de casos a través de discusión de casos y conducción de co- mediaciones; y el trabajo de la consultora nacional, Moira Cruz, quien a hecho constantes visitas para ver el funcionamiento, el uso de formularios y elaboración del plan de trabajo en cada uno de los centros, los cuales fueron socializados con líderes y en algunos casos se logró la participación de los miembros del concejo municipal. Ambos han apoyado en la promoción del servicio y asesorado en los informes estadísticos.

Asistencia Técnica de Moira Cruz

	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Candelaria de la Frontera																
Concepción Batres																
Santa Rosa de Lima																
Apastepeque																
Guazapa																
Acajutla																
Cojutepeque																
Ahuachapán																

** Se ha marcado en color amarillo las semanas en las que se realizaron visitas de acompañamiento.

Asistencia Técnica de Eduardo Barrientos

	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Candelaria de la Frontera																
Concepción Batres																
Santa Rosa de Lima																
Apastepeque																
Guazapa																
Acajutla																
Cojutepeque																
Ahuachapán																

** Se ha marcado en color amarillo las semanas en las que se realizaron visitas de acompañamiento.

También se contrató a la consultora nacional, Doris Acosta, quien tiene amplio conocimiento del trabajo municipal, para que hiciera un mapeo de las ONGs que trabajan en los diferentes municipios donde existen Centros de Mediación Municipales. De ésta manera se puede conocer el trabajo que éstas realizan y estarán vinculadas al trabajo en mediación. (Anexo 40). El Consejo Nacional de Seguridad Pública mostró interés de que sus promotores fueran capacitados y formados en mediación ya que tienen mucho trabajo de campo en diferentes comunidades que reciben atención bajo el CNSP. El CNSP recibió dos cursos de formación de mediadores para la prevención de la violencia--un curso básico y uno de uso de herramientas (Alexandra García y Eduardo Barrientos, Anexo 41).

Algunos municipios que expresaron interés en abrir en el futuro inmediato centros de mediación son: Puerto de la Libertad, (ya tienen un acuerdo de concejo), Jocoro, Ciudad Barrios, Antiguo Cuscatlán, Osicala, San Sebastián Salitrillo, Texistepeque, San Francisco Javier, Berlín y San Agustín. Además de la Micro-región Norte de Morazán. No hay duda que encontraremos más municipios interesados, lo que es un reto para el apoyo continuado de USAID.

2.2.2.3. Núcleo de Mediadores Nacionales

Se formó un grupo de mediadores independientes que no son parte del grupo de mediadores de la Procuraduría General de la República, quienes tienen diferentes niveles de formación y experiencia en el ramo. Sin embargo, debe de aclararse que puede haber más personas que no están en el cuadro. Sirva éste

como un primer intento de identificar los mediadores con que se cuenta en el país, y de éste grupo se puede identificar a posibles formadores que más adelante puedan participar en la formación de otros mediadores.

NO.	NOMBRE COMPLETO	Procedencia/ capital o interior del país	Fecha en que se capacitó como mediador	Quien lo capacitó
1	Ricardo Iraheta	San Salvador	1999	Ministerio de Justicia/Argentina
2	César Salazar	San Salvador	1996	ECJ
3	Eduardo Barrientos	San Salvador	Sept. 2001	LIBRA-DPK
4	Miguel Ángel Meza	Cojutepeque	Sept. 2001	LIBRA-DPK
5	Damián Escobar	Suchitoto	Sept. 2001	LIBRA-DPK
6	Benjamín Carrillo	Santa Ana	Sept. 2003	PGR-DPK
7	Carlos Sáenz	San Salvador	2002	ARCO
8	Sergio Aguiñada	San Salvador	2002	ARCO
9	Reina Robles	Candelaria de la Frontera	2003	PGR-DPK
10	Telma Aguilar	Concepción Batres	2002	PGR-DPK
11	Moira Cruz	San Miguel	2005	Alexandra García, LIBRA, Doel Quiñones/NCSC/DPK
12	Julio Osegueda	San Salvador	2001	LIBRA-DPK
13	José Alberto Franco Castillo	ECJ	2003 - 2005	Actual coordinador Área RAC/ECJ
14	María Eugenia Burgos	San Salvador	2003	Libra/DPK
15	Hilda Edith Herrera de Morán	San Salvador	1999	Ministerio de Justicia/Argentina
16	Ricardo Marroquín	San Salvador	2001	LIBRA-DPK
17	Gina Orlich	San Salvador	2005	Alexandra García
18	Doris Acosta de Rodríguez	San Salvador	2005	Alexandra García, LIBRA, Doel Quiñones
19	Harold Lantan		1996	American Bar Association
20	José Guillermo Compte Ungo	Cámara	2003	Cámara
21	Rosemberg Casamalhuapa Alas	Cámara	1996-2004	Cámara
22	Patricio Rodrigo Nolasco Cuevas	Cámara	2003	Cámara
23	Raúl Eduardo Miranda Luna	Cámara	2003	Cámara
24	Laura Elena Navarro de Saca	Cámara	2003	Cámara
25	Nelson Palacios Hernández	Cámara	2003	Cámara
26	Salvador Soto Zelaya	Cámara	2003	Cámara
27	Wanda Amory	San Salvador	2003	PGR-DPK
28	José María Marín Hernández	Santa Ana	2004	Proy. Justicia DPK

NO.	NOMBRE COMPLETO	Procedencia/ capital o interior del país	Fecha en que se capacitó como mediador	Quien lo capacitó
29	María Isabel Valle	Santa Ana	2004	Proy. Justicia DPK
30	Sabrina Noemí Miranda	Santa Ana	2004	Proy. Justicia DPK
31	Elisa Dalila Gil Peñate	Santa Ana	2004	Proy. Justicia DPK
32	Xiomara Yamila Montenegro Cardona	Santa Ana	2004	Proy. Justicia DPK

Con el fin de mejorar las habilidades y conocimientos de los mediadores nacionales se impartieron otros cursos:

Otros cursos	Facilitador	Fecha	No. De Participantes	Instituciones
Taller sobre Metodología de la Enseñanza	Rubidia Marroquín y Mario Corzo	17, 18, 19 de agosto de 2004	27	Capacitadores de la PGR
Taller sobre Comunicación y manejo de sentimientos y emociones del mediador	Alexandra García	22, 23, 24, 28 de marzo y 1 de abril 2005	36	PGR, Alcaldías e independientes
Curso Avanzado de Mediación y Curso para Formadores	Gustavo Fariña	7 al 11 de marzo de 2005	47	PGR, Alcaldías e independientes
Curso sobre Método Harvard y Transformativo de Mediación	Doel Quiñones	11 al 15 de abril, 18 al 22 de abril de 2005	61	PGR, Alcaldías e independientes

Formación en Mediación de otras Instituciones Nacionales:

Institución	Curso	Fechas	Facilitador	No. De Participantes	Instituciones
Consejo Nacional de Seguridad Pública	Curso Básico de Mediación	6 al 10 de diciembre de 2004	Alexandra García y Eduardo Barrientos	32	CNSP, Alcaldías de Puerto de la Libertad y Alcaldía de San Salvador
	Uso de Herramientas	28 feb. a 4 de marzo de 2005	Alexandra García y Eduardo Barrientos	38	CNSP, Alcaldías de Puerto de la Libertad y Alcaldía de San Salvador, PGR

Institución	Curso	Fechas	Facilitador	No. De Participantes	Instituciones
FUDEJES	Curso Introductorio y Básico de Mediación	14, 21, 28 agosto y 4 de octubre de 2004	Ricardo Iraheta	53	FUDEJES, UNICO, UES, Líderes de Candelaria de la Frontera, PNC, DDHH
	Taller de uso de Herramientas de Mediación	27 de nov. 4 y 11 de dic. 2004	Ricardo Iraheta y Eduardo Barrientos	33	FUDEJES, UNICO, UES, Líderes de Candelaria de la Frontera, PNC, DDHH
UES, Santa Ana	Curso Introductorio y Básico de Mediación	8 al 12 de noviembre de 2004	Benjamín Carrillo y Damián Escobar	50	Alumnos de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, Santa Ana
Alcaldía Puerto de la Libertad	Curso Introductorio y Básico de Mediación	25 al 29 de julio de 2005	Julio Osegueda y Eduardo Barrientos	30	Coordinadores de los Comités de Seguridad Ciudadana de la Red Municipal de Seguridad Ciudadana, Policía comunitaria, juez de paz, fiscal y promoción social de las alcaldías municipales de la Libertad y Zaragoza

FUDEJES es una ONG de Santa Ana comprometida en apoyar al Centro de Mediación de Candelaria de la Frontera.

También cabe señalar que desde 2004 se tiene una relación con la Alcaldía del Puerto de la Libertad. A pesar de que ellos presentaron un Acuerdo Municipal para poder abrir un centro de mediación, se retrajeron cuando fueron invitados a incorporarse al grupo inicial de centros municipales porque no estaban bien preparados. Posteriormente ellos enviaron la solicitud una vez que ya se tenía muy avanzado el proceso. Sin embargo, se ha invitó a dos personas de la municipalidad para que asistan a las capacitaciones en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como a otras capacitaciones como la realizada por Doel Quiñones (Anexo 46). El proyecto se comprometió a dar una capacitación de un **Curso Básico de Mediación** a un grupo de representantes de comunidades y de instituciones allegadas al municipio. A finales del mes de junio se planteó el interés de la Micro región Norte de Morazán de abrir un Centro Asociativo de Mediación. Los ocho municipios de la región (Arambala, San Fernando, Perquín, Torola, Joateca, El Rosario, Meanguera y Jocoaytique) tuvieron la intención de abrir el centro en Jocoaytique. Debido a que el Proyecto llegaba a su fin ya no fue posible atender la solicitud.

2.2.2.4. Evento Cierre del Programa de Mediación

Como evento de cierre del Proyecto, se realizó un evento denominado “*Desarrollo de la Mediación en El Salvador, Experiencias Comparadas*” el 22, 23 y 24 de junio de 2005. El evento tuvo como objetivo el promover un mayor entendimiento, tanto nacional como internacional, del plan de implementación y desarrollo de la mediación en El Salvador, y además comparar las experiencias a nivel internacional con el objetivo de enriquecer el plan de mediación en El Salvador. Los participantes en el evento incluyeron a representantes de Paraguay, Dra. Livia Cardozo, Guatemala, Sr. Erick Aldana, Puerto Rico, Dr. Gerardo Picó y Colombia, Dra. Sara Helena Llanos, todos ellos con amplia experiencia en los métodos RAC. La presentación de la Procuraduría General de la República estuvo a cargo de la Coordinadora Nacional de Mediación, Licda. Candy de Acevedo, y la experiencia municipal fue expuesta por el Lic. Miguel Ángel Meza, de Cojutepeque.

En la apertura del evento se contó con funcionarios de la Corte Suprema de Justicia,(CSJ) Asamblea Legislativa, Consejo Nacional de la Judicatura,(CNJ), ECJ, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), Ministerio de Educación, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, (COMURES), Defensoría del Consumidor, Dirección de Protección al Consumidor (DPC), Consejo Nacional de Seguridad Pública, (CNSP), Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, (INSAFOCOOP), Cámara de Comercio, Organización Empresarial Femenina de El Salvador, (OEF), Asociación para la Resolución de Conflictos y la Cooperación (ARCO), y algunas universidades como la Universidad Católica de Occidente (UNICO) y Universidad Tecnológica de El Salvador, (UTEC). Además de los mediadores de la Procuraduría General de la República y de las Alcaldías, así como mediadores independientes. El segundo día se tuvo la ponencia sobre el desarrollo de la mediación en El Salvador. Se hicieron a conocer los centros de mediación de Ahuachapán, Candelaria de la Frontera y Santa Ana. El tercer día se lo dedicó al intercambio de experiencias nacionales e internacionales (Anexo 42).

2.2.2.5 Resultados de la Asistencia Técnica a los Centros de Mediación Municipal y Centros Mixtos de Mediación

A continuación presentamos algunos cuadros con estadísticas disponibles sobre los centros de mediación.

Centro de Mediación Municipal Concepción Batres
Cuadro de Estadísticas al 30 de Junio de 2005

Concepto/Mes	Desde	2004			2005						Total
	2002	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Personas Atendidas en Receptoría	1888	122	67	66	108	84	79	79	48	120	2661
Casos Ingresados	126	11	2	4	10	3	8	5	4	10	183
Sesiones Programadas	169	12	5	4	12	6	9	7	6	12	242
Sesiones no Realizadas por Inasistencia de Partes	46	4	1	1	4	0	0	1	2	3	62
Total de Sesiones de Mediación Realizadas	123	8	4	3	8	6	9	6	4	9	180
Mediaciones Con Acuerdos	117	8	6	9	8	4	3	6	3	9	173
Mediaciones Sin Acuerdos	6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7
Mediaciones con											0

Concepto/Mes	Desde	2004			2005						Total
	2002	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
acuerdo parcial											
Seguimiento											
GENERO											
Femenino	388	36	17	17	38	9	25	20	10	242	802
Masculino	340	26	7	5	25	13	14	14	8	14	466
TIPO											
Familiar	33	3	1	1	2	1	1	3	1	4	50
Patrimonial	38	0	2	0	0	3	3	1	0	1	48
Vecinal	47	4	1	2	6	2	4	2	3	4	75
Laboral	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	5
Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunitario	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REFERIDO POR											
Ministerio Público	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Tribunales	38	0	0	0	3	1	1	1	1	1	46
PNC	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Alcaldía	30	0	0	0	1	1	0	0	1	2	35
Líder comunitario	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Otro	55	0	0	0	8	1	6	3	3	7	83
PROCEDENCIA											
Rural	100	0	0	0	3	5	5	4	3	5	125
Urbano	30	0	0	0	5	1	4	1	1	4	46
Otro	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	9
BENEFICIARIO DE MEDIACIÓN											
Directos	834	0	0	0	63	22	39	34	18	64	1074

CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL DE ACAJUTLA
 Cuadro de Estadísticas al 30 de Junio de 2005

Concepto/Mes	2004			2005						Total
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Personas Atendidas en Receptoría					16	41	33	29	34	153
Casos Ingresados					3	7	5	2	4	21
Sesiones Programadas					1	10	13	4	4	32
Sesiones no Realizadas por Inasistencia de Partes					0	1	8	2	0	11
Total de Sesiones de Mediación Realizadas					1	9	5	2	4	21
Mediaciones Con Acuerdos					1	7	5	2	4	19
Mediaciones Sin Acuerdos					0	2	0	0	0	2
Mediaciones con acuerdo parcial					0	0	0	0	0	0
Seguimiento										

Concepto/Mes	2004			2005						Total
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
GENERO										
Femenino					2	8	10	2	2	24
Masculino					4	9	4	4	8	29
TIPO										
Familiar					0	1	1	0	1	3
Patrimonial					0	3	0	0	1	4
Vecinal					0	5	4	2	0	11
Laboral					0	0	0	0	2	2
Escolar					0	0	0	0	0	0
Comunitario					1	0	0	0	0	1
Otro					0	0	0	0	0	0
REFERIDO POR										
Ministerio Público					0	0	0	0	0	0
Tribunales					0	0	1	0	1	2
PNC					0	0	0	0	0	0
Alcaldía					1	0	0	0	2	3
Líder comunitario					0	9	4	2	0	15
Otro					0	0	0	0	1	1
PROCEDENCIA										
Rural					1	7	2	2	2	14
Urbano					0	2	3	0	2	7
BENEFICIARIOS DE MEDIACION										
Directos					6	17	14	6	10	53
Indirectos					144	39	25	10	25	243

CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL DE GUAZAPA
 Cuadro de Estadísticas al 30 de Junio de 2005

Concepto/Mes	2004			2005						Total
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Personas Atendidas en Receptoría			3	3	0	0	7	3	5	21
Casos Ingresados			2	3	0	0	4	3	4	16
Sesiones Programadas			3	3	0	0	3	3	3	15
Sesiones no Realizadas por Inasistencia de Partes			1	2	0	0	0	2	1	6
Total de Sesiones de Mediación Realizadas			2	1	0	0	3	1	2	9
Mediaciones Con Acuerdos			2	1	0	0	3	1	2	9
Mediaciones Sin Acuerdos			0	0	0	0	0	0	0	0
Mediaciones con acuerdo parcial			0	0	0	0	0	0	0	0
Seguimiento										
GENERO										
Femenino			1	2	0	0	6	2	3	14

Concepto/Mes	2004			2005						Total
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Masculino			2	1	0	0	0	0	3	6
TIPO										
Familiar			0	0	0	0	1	1	1	3
Patrimonial			2	1	0	0	0	0	0	3
Vecinal			0	0	0	0	2	0	1	3
Laboral			0	0	0	0	0	0	0	0
Escolar			0	0	0	0	0	0	1	1
Comunitario			0	0	0	0	0	0	0	0
Otro			0	0	0	0	0	0	0	0
REFERIDO POR										
Ministerio Público			0	0	0	0	0	0	0	0
Tribunales			1	0	0	0	1	1	0	3
PNC			0	0	0	0	1	0	0	1
Alcaldía			1	1	0	0	0	0	2	4
Líder comunitario			1	0	0	0	0	0	0	1
Otro			0	0	0	0	1	0	0	1
PROCEDENCIA										
Rural			2	1	0	0	4	0	2	9
Urbano			1	0	0	0	2	1	0	4
MEDIACION										
Directos			4	2	0	0	6	2	6	20
Indirectos			15	8	0	0	31	9	25	88

CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL DE CANDELARIA DE LA FRONTERA
Cuadro de Estadísticas al 30 de Junio de 2005

Concepto/Mes	Desde	2004			2005						Total
	2002	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Personas Atendidas en Receptoría	730	18	11	15	22	24	43	33	18	49	963
Casos Ingresados	197	6	5	3	7	4	6	11	5	13	257
Sesiones Programadas	197	6	5	3	7	4	6	11	5	13	257
Sesiones no Realizadas por Inasistencia de Partes	85	0	2	1	2	0	0	8	2	6	106
Total de Sesiones de Mediación Realizadas	125	7	2	1	8	2	6	5	3	7	166
Mediaciones Con Acuerdos	104	3	2	0	5	2	4	5	3	6	134
Mediaciones Sin Acuerdos	21	4	0	1	3	0	2	0	0	1	32
Mediaciones con acuerdo parcial	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Seguimiento											
GENERO											
Femenino	376	13	6	10	12	14	14	28	19	27	519
Masculino	379	5	5	5	10	10	10	15	14	22	475
TIPO											

Concepto/Mes	Desde	2004			2005						Total
	2002	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Familiar	27	1	0	0	2	0	3	1	0	0	34
Patrimonial	46	4	1	0	5	2	1	0	2	5	66
Vecinal	50	1	1	0	1	0	2	3	1	1	60
Laboral	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Escolar	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Comunitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REFERIDO POR											
Ministerio Público	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88
Tribunales	29	2	0	0	0	0	0	0	0	0	31
PNC	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Alcaldía	114	4	2	0	8	2	5	8	5	7	155
Líder comunitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCEDENCIA											
Rural	166	5	5	0	5	5	2	8	3	9	208
Urbano	43	1	1	0	4	0	4	2	2	6	63
Otro											
BENEFICIARIOS DE MEDIACIÓN											
Directos		36	13	0	46	0	37	25	0	6	163

CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL DE AHUACHAPAN (Mixto)
Cuadro de Estadísticas al 30 de Junio de 2005

Concepto/Mes	2004			2005						Total
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Personas Atendidas en Receptoría		1	23	22	24	19	39	28	30	186
Casos Ingresados		1	23	22	24	19	39	28	30	186
Sesiones Programadas		1	23	22	24	19	39	28	30	186
Sesiones no Realizadas por Inasistencia de Partes		0	8	3	6	4	9	9	8	47
Total de Sesiones de Mediación Realizadas		1	15	19	18	15	30	19	22	139
Mediaciones Con Acuerdos		1	10	10	14	14	20	12	15	96
Mediaciones Sin Acuerdos		0	4	6	3	0	6	4	2	25
Mediaciones con acuerdo parcial		0	1	2	1	1	3	3	4	15
Seguimiento		0	0	0	1	0	1	0	1	3
GENERO										
Femenino		0	17	19	17	8	20	15	11	107
Masculino		1	6	3	7	11	19	13	19	79
TIPO										

Concepto/Mes	2004			2005						Total
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Familiar		0	6	4	6	4	12	9	7	48
Patrimonial		1	12	7	6	8	10	13	12	69
Vecinal		0	5	10	12	6	15	5	11	64
Laboral		0	0	0	0	1	2	0	0	3
Escolar		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunitario		0	0	1	0	0	0	1	0	2
Otro		0	0	0	0	0	0	0	0	0
REFERIDO POR										
Ministerio Público		0	5	4	7	3	11	9	7	46
Tribunales		0	0	11	8	11	14	8	7	59
PNC		0	0	0	0	1	1	0	0	2
Alcaldía		0	0	0	0	2	0	2	5	9
Líder comunitario		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro		1	18	7	7	4	13	9	11	70
PROCEDENCIA										
Rural		1	8	11	15	12	34	26	23	130
Urbano		0	14	11	9	7	5	3	7	56
BENEFICIARIOS DE MEDIACION										
Directos										0

CENTRO DE MEDIACION DE LA PROCURADURIA AUXILIAR DE COJUTEPEQUE
 (Mixto)

Cuadro de Estadísticas al 30 de Junio de 2005

Generalidad de los Casos	2004				2005						Total
	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Personas Atendidas en Receptoría				3	10	18	12	18	19	12	92
Caso Nuevo (ingresado)	0	0	0	3	8	13	8	9	13	13	67
Tipología de Casos											
Mediación Familiar								1		3	4
Mediación Comunitaria											0
Mediación Vecinal				2	3	3	2	1	1	4	16
Mediación Patrimonial				1	5	10	6	7	12	6	47
Casos Mediados Con Acuerdo				1	3	11	4	6	7	6	38
Casos Mediados Sin Acuerdo				0	1	0	0	1	1	0	3
Sesiones Programadas											
1a. Convocatoria	0	0	0	1	6	12	5	9	11	6	50
1a. Convocatoria				1	4	11	4	7	8	6	41
2a. Convocatoria					2	1	1	2	3		9
3a. Convocatoria											0
Sesiones de Mediación Realizadas											
Realizadas	0	0	0	1	4	11	4	7	8	6	41
Sesiones No Realizadas	0	0	0	2	4	2	4	3	5	5	25

Realizada Por Inasistencia												
Una Parte				2	4	2	4	3	5	5		25
Ambas Partes												
Procedencia de los Casos Ingresados	0	0	0	1	4	11	4	7	8	6		41
Solicitud de Parte				1	2	9	4	4	8	4		32
Unidades de PGR												0
Fiscalía General de la República								1		1		2
Procuraduría General de Derechos Humanos						1		1				2
Juzgados					2	1		1		1		5
Otros												0

2.2.3. Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

En la estrategia de apoyo a los mecanismos de RAD en materia comercial, se brindó apoyo técnico y de capacitación al Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. En la primera fase se capacitó a su panel de árbitros, mediadores y secretarios con consultores internacionales en los temas específicos. En este proceso de formación de profesionales en arbitraje, se contó con la presencia de Liliana Sánchez, Rinée Juliao y Ulises Pittí, todos panameños (Anexo 45), que aparecen en el cuadro siguiente:

Cursos	Facilitador	Fecha	No. De Participantes	Instituciones
Arbitraje	Liliana Sánchez	16 al 20 de agosto de 2004	29	Árbitros y Secretarios de la Cámara de Comercio
Mediación Comercial	Rinée Juliao	23 al 27 de agosto 2004	33	Mediadores de la Cámara de Comercio, mediadores de la PGR y Alcaldía de Concepción Batres y Candelaria de la Frontera
Arbitraje Internacional	Ulises Pittí	20 al 24 de septiembre de 2004	31	Árbitros y Secretarios de la Cámara de Comercio
Taller sobre Arbitraje Internacional	Ulises Pittí	3 y 4 de noviembre de 2004	16	Árbitros y Secretarios de la Cámara de Comercio

2.2.3.1. Asistencia Técnica Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

El proyecto dio asistencia al Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador en la elaboración de sus planes estratégico y operativo. Estos planes identificaron la necesidad de desarrollar la capacidad institucional del centro mediante el fortalecimiento de su estructura técnica y administrativa; mejorando la calidad de sus servicios; promoción de sus servicios; formación continua de

árbitros y mediadores; y una revisión de la ley de mediación, conciliación y arbitraje que permita armonizar el marco jurídico. Se identificaron las estrategias de trabajo para cada una de las áreas (Anexos 43 y 44). Estas actividades se desarrollaron bajo el cronograma siguiente:

Proceso de Planificación Estratégica Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador	Fechas	
	Inicio	Fin
1. Reunión con Consejo de Mediación y Arbitraje para validar metodología y programar actividades	29-Mar	
2. Diseño de reuniones, talleres y de los instrumentos de planificación operativa a utilizar	30-Mar	06-Abr
3. Taller 1: Análisis de prioridades y definición del objetivo inmediato y los resultados esperados	07-Abr 12:00 – 15:00 Sala de reuniones CAMARASAL	
4. Reuniones de Trabajo: Completar la elaboración de la Matriz de Marco Lógico y elaboración de Matriz de Responsabilidades y Tiempo	08-Abr	12-Abr
5. Taller 2: Validación de Matriz de Marco Lógico y Matriz de Responsabilidades y Tiempo	14-Abr 12:00 – 15:00 Sala de reuniones CAMARASAL	
6. Sistematización de los resultados de los talleres y las reuniones de trabajo y elaboración del informe final	15-Abr	19-Abr

Proceso de Planificación Operativa Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador	Abril 2005			
	S1	S2	S3	S4
Repaso planificación estratégica vigente		X		
Talleres con los actores involucrados			X	
Análisis de tendencias de la realidad con los actores involucrados			X	
Revisión de la misión y visión institucional			X	
Formulación de objetivos del plan			X	
Elaboración de metas e indicadores del plan			X	
Elaboración de los formatos del plan (jornadas de vaciado)			X	
Elaboración de documento final				X
Socialización del POA				X

El equipo del Proyecto contribuyó a la difusión de información, educación y capacitación de las instancias estatales relacionadas con la contratación y solución de controversias comerciales. La estrategia subyacente fue aquella de ampliar la educación en materia de RAD, resultante en una menor resistencia

hacia el uso de técnicas de RAC. Los objetivos de difusión y educación fueron alcanzados a través de dos talleres y dos conferencias (Anexos 48 y 49) para profesionales técnicos, miembros del órgano Judicial, la Fiscalía General de la República y abogados mercantiles.

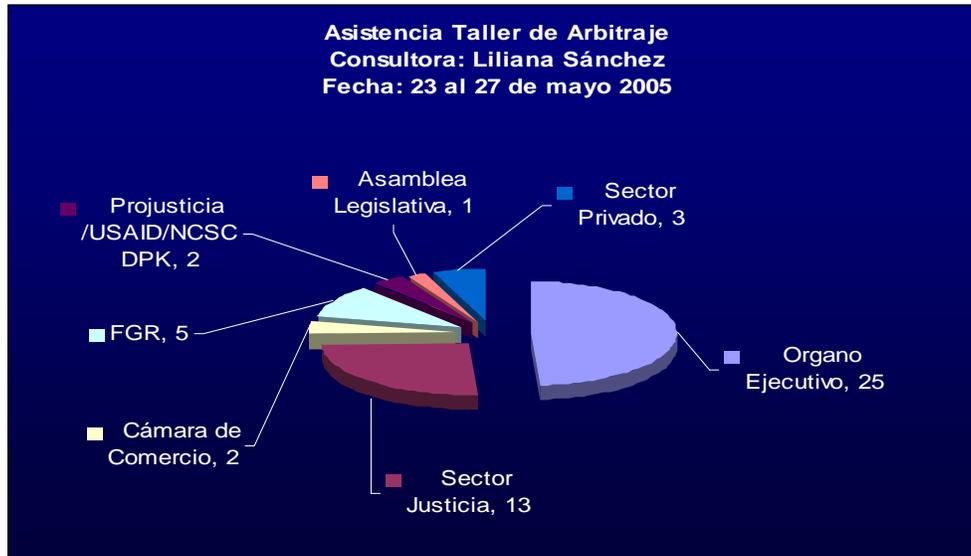
El primer taller fue conducido por la Magíster Liliana Sánchez, Directora del Centro de Solución de Mediación Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá, y el Lic. Adolfo Torres, árbitro nacional con amplia experiencia en la materia (Anexo 49). Este Taller contó con 55 participantes de las siguientes instituciones:

- CSJ (Colaboradores de Sala de lo Civil y Sala de lo Constitucional)
- UACIS (Medio Ambiente, Alcaldías, Relaciones Exteriores, Asamblea Legislativa, Educación, Hacienda, Obras Públicas)
- CNJ, BCR y otras
- Ministerios (Turismo, Hacienda, Agricultura, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Gobernación, Educación, Salud, Casa Presidencial, Trabajo, Defensa)
- FGR
- Jueces (Magistrados y Jueces de lo Civil y Mercantil)
- Abogados y Árbitros Independientes

Los participantes del evento fueron seleccionados por representantes de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador por su directa vinculación con los procesos de contratación del Estado y su relación con los procesos arbitrales, su revisión y ejecución. Los temas impartidos en este taller fueron:

- La Globalización y la Solución de Controversias
- El Arbitraje como forma Alternativa de Solución de Controversias
- Generalidades del Arbitraje
- El Convenio Arbitral
- El Tribunal Arbitral
- El Procedimiento Arbitral
- El Laudo o Sentencia Arbitral
- El Arbitraje y la Protección a la Inversión Internacional

Se presentó información especializada a los jueces con respecto al arbitraje y los beneficios que aporta al sector de justicia. Se capacitó, además, a los miembros de UACI'S (Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado) y ministerios en elaboración de cláusulas arbitrales.

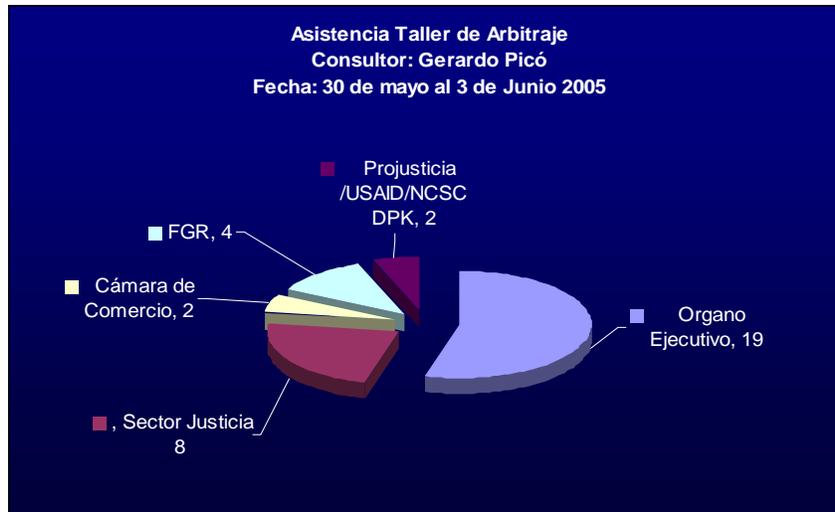


El segundo taller fue impartido por el Dr. Gerardo Picó (Anexo 49), Profesor de RAC en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, con un promedio de 35 participantes divididos entre las siguientes instituciones:

- UACI'S (PNC, FISDL y otras)
- UNAC
- Ministerios (Defensa, Educación, Economía, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Gobernación, Casa Presidencial, Secretaría Nacional de la Familia, Trabajo, Turismo, Salud)
- CNJ
- FGR
- Abogados y Árbitros Independientes
- Jueces (Magistrados y Jueces de lo Civil y Mercantil)

Los temas impartidos en éste taller fueron los siguientes:

- Diferencias entre los métodos de solución de conflicto:
 - a) Litigio
 - b) Arbitraje
 - c) Mediación
 - d) Negociación
 - e) Otros
- Teoría del arbitraje:
 - a) Acuerdos para someter una controversia a arbitraje
 - b) Vinculante vs. no-vinculante
 - c) Usos del arbitraje
 - d) Características del arbitraje
 - e) Roles del árbitro
 - f) Campo ocupado
 - g) Revisión judicial del laudo
 - h) Múltiples partes
- Legislación vigente (Nacional y de Puerto Rico)
- Normas de ética para los árbitros
- Resolución de controversias relacionadas a las adquisiciones de las agencias gubernamentales



Los dos talleres cumplieron los objetivos del proyecto y de la contraparte satisfactoriamente. La Cámara de Comercio será responsable de dar un seguimiento a los resultados obtenidos en el taller así como a mantener los lazos interinstitucionales creados con el fin de difundir en los demás miembros de las instituciones participantes los beneficios y las ventajas de los métodos RAC.

2.2.3.2. Evento de Cierre Arbitraje Comercial

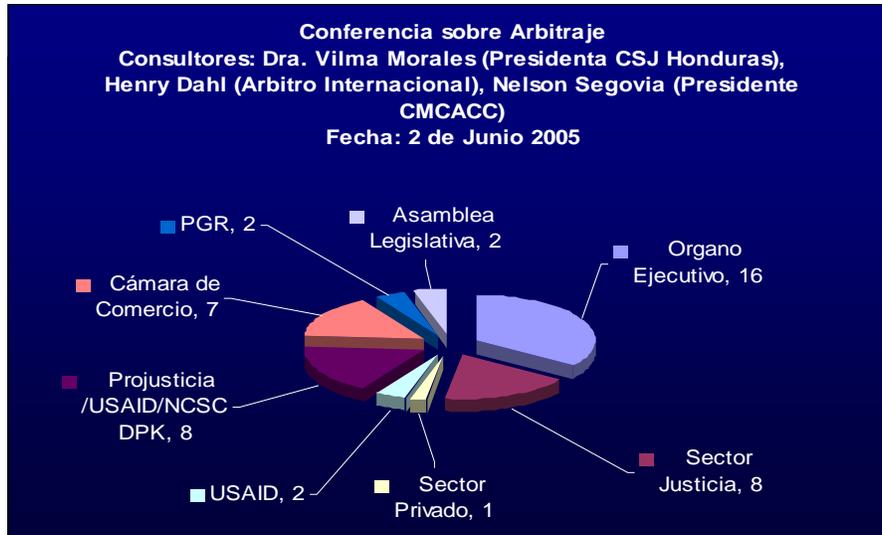
El Proyecto junto con la Cámara de Comercio desarrolló dos conferencias desayuno de alto nivel que llevó el mensaje de los beneficios de los métodos RAC a las altas autoridades de los órganos Judicial, Ejecutivo y Legislativo así como al sector económico. El primer desayuno contó con la participación de los consultores Dra. Vilma Morales (Presidenta CSJ Honduras), Dr. Henry Dahl (árbitro internacional), y Dr. Luis Nelson Segovia (Presidente del Consejo de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio), con 46 participantes divididos entre las siguientes instituciones:

- Corte Suprema de Justicia (Presidente, Magistrados y Asesores)
- Magistrados de Cámara.
- Procurador General de la Republica.
- Cámara de Comercio
- Superintendente de Pensiones.
- Superintendencia del Sistema Financiero.
- Comisionada Presidencial para la Defensa del Consumidor.
- Asesores de Ministerios.
- ISSS.
- CEPA.
- FISDL.
- BFA.
- Corte Internacional de Arbitraje.
- Diputado Asamblea Legislativa.
- USAID y DPK

Los siguientes temas fueron presentados en las conferencias:

- “El arbitraje comercial y su complementariedad con el sistema judicial”. Mag. Vilma Morales, Presidenta CSJ Honduras.
- “Beneficios del arbitraje comercial en el ámbito internacional”. Dr. Henry Dahl, árbitro internacional.
- “Entorno del Arbitraje en El Salvador”. Dr. Luis Nelson Segovia, Presidente del Consejo de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio.

Ambas conferencias se enfocaron en los beneficios del arbitraje. Fue particularmente importante la asistencia del Presidente de la CSJ, los Magistrados y otros funcionarios incluyendo a diputados y el Procurador General de la República para elevar tanto el perfil del evento como su tema, ACR.

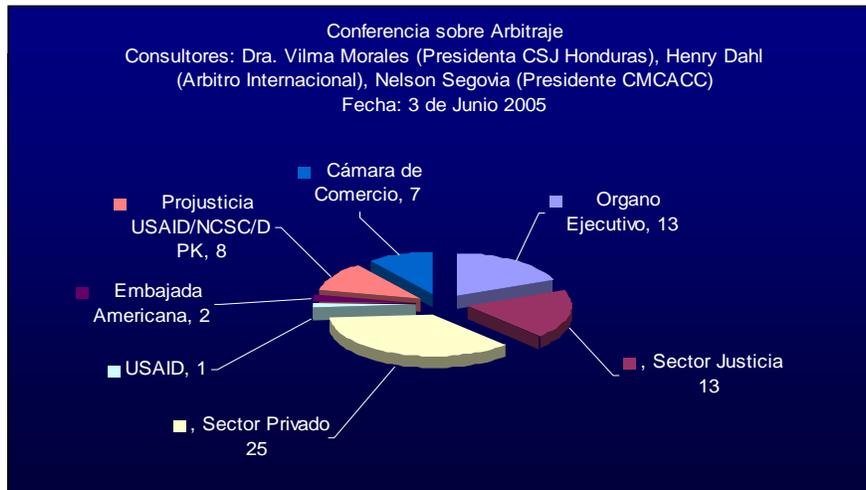


En la segunda conferencia participaron como ponentes la Dra. Vilma Morales, Presidenta CSJ Honduras, el Dr. Henry Dahl, árbitro internacional, y el Dr. Luis Nelson Segovia, Presidente del Consejo de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio. Este desayuno contó con una participación de 70 personas distribuidas entre las siguientes instituciones:

- CNJ (Presidenta y Concejales)
- Magistrados (Cámaras de lo Civil)
- UTE (Director Ejecutivo)
- Secretario De Asuntos Jurídicos de la Presidencia.
- Ministerios (Agricultura, Educación, Economía, Relaciones Exteriores, Hacienda, Turismo, etc.)
- Cámara de Comercio
- Sector Privado (ADES, ANEP, ABANSA, ASALBAR, INQUIFAR, Asociación Azucarera, FUSADES, ASALVE Asociación Salvadoreña de Porcicultores, CREDOMATIC, ASESUISA, SIGMA, LA PRENSA GRAFICA, ASETCA)
- Bufetes Particulares (Romero Pineda, Sáenz Asociados, Rusconi Valdez, Oliva & Oliva, Corplaw)
- CSJ (Colaboradores Jurídicos)
- SIGET
- UNAC
- PNC
- Embajada USA
- AID y DPK

Los mismos tres ponentes hicieron sus presentaciones al igual que en la primera conferencia.

Durante esta conferencia, el Secretario de Asuntos Jurídicos de la Presidencia expresó el interés del gobierno en materia de resolución alterna de conflictos. El sector privado se mostró interesado en la aplicación de los métodos RAC. El CNJ hizo notar oficialmente la importancia del tema. Los medios de comunicación del país dieron cobertura al evento, logrando la difusión de las metas de la Cámara de Comercio en materia de arbitraje.



Al final del presente Proyecto, existieron grandes avances en el uso de métodos ACR para solucionar conflictos comerciales y elevar la concienciación pública sobre la existencia de estos métodos, sus beneficios y procedimientos. Además vimos una inquietud creciente en la comunidad jurídica por conocer más sobre el tema y crear nuevas oportunidades para desarrollar el arbitraje. Los desafíos que surgen ahora son encausar a las instituciones interesadas en materia de ACR, así como impulsar la integración de los métodos RAC en materia comercial para que exista una conciencia compartida de los beneficios de la mediación, conciliación y arbitraje.

2.2.3.3. Estudio Sobre Factibilidad Económica del Arbitraje

El Salvador no contaba con un estudio que respaldara la factibilidad económica del arbitraje ni se conocía el porcentaje de cumplimiento de laudos arbitrales por medio de la ejecución forzosa. Por esta razón era esencial el realizar un estudio sobre la factibilidad financiera del arbitraje basado en los siguientes objetivos y metodología de trabajo:

Objetivos:

- Contar con los insumos necesarios que respalden la tesis de la factibilidad financiera del arbitraje.
- Buscar información concreta y objetiva sobre la realización de arbitrajes Ad-Hoc en El Salvador.

Metodología:

- Realizar un estudio financiero que refleje el costo promedio de realizar un juicio sumario común. Dicho estudio debe contener los siguientes puntos:
 1. Considerar el tiempo promedio de duración de un juicio sumario hasta la sentencia definitiva.
 2. Realizar un análisis de valor presente que integre en la tasa de descuento la pérdida del valor del dinero en el tiempo (por medio de la tasa de inflación) y el costo de la oportunidad perdida del dinero en el tiempo (con un promedio de tasas activas y pasivas bancarias para depósitos fijos para los demás grupos productivos).
 3. Integrar dentro del flujo de descuento el monto reclamado, el pago de los honorarios legales, y para el caso de bancos, las reservas de liquidez exigidas por la Superintendencia del Sistema Financiero para los créditos en mora, impuestos y otros cargos.

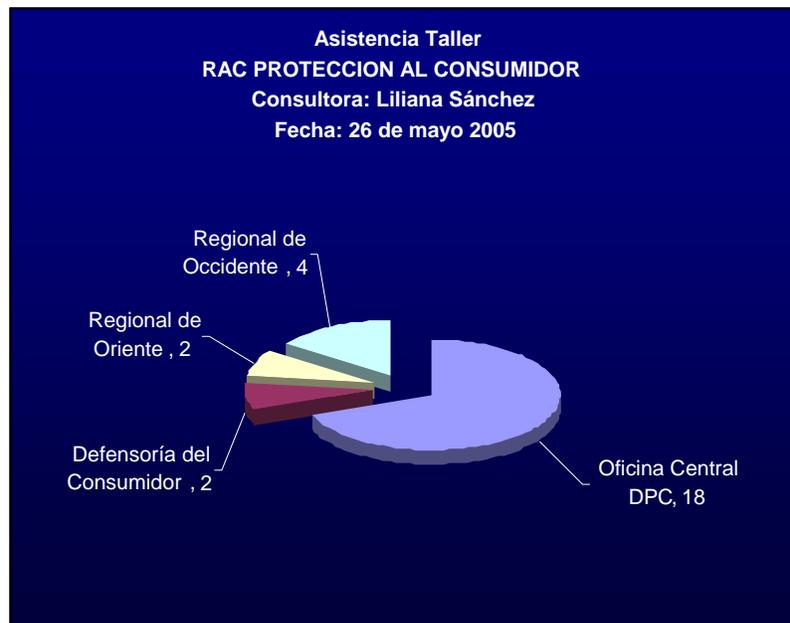
- Realizar un estudio maestral sobre el cumplimiento forzoso de los laudos arbitrales emitidos bajo las leyes salvadoreñas y bajo la de Nueva York conocida como “Convención Sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras”

El informe resultante respalda las tesis de factibilidad económica y de influencia del arbitraje para los operadores de este servicio y el público en general (Anexo 50).

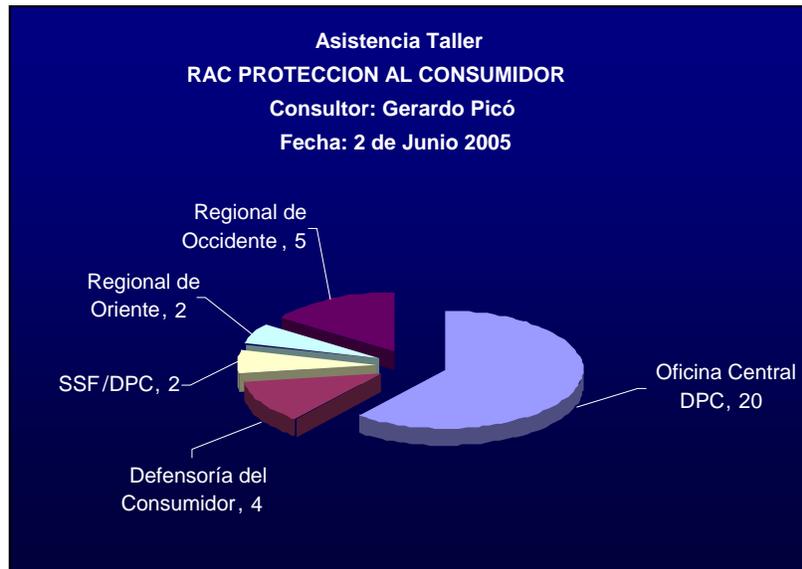
2.2.4. Comisionada Para la Defensa del Consumidor: Asistencia Técnica en RAC

Se le brindó asistencia técnica a la Comisionada Presidencial para la Defensa del Consumidor por parte de Rommell Sandoval y Eduardo Barrientos en la revisión del proyecto de ley de Protección al Consumidor, específicamente en el Capítulo de Solución de Controversias. Este apoyo permitió que la nueva Ley incorporara de manera clara la mediación, conciliación y arbitraje como métodos de solución de controversias—de suma importancia para el Proyecto por ser un mercado de gran potencial para la expansión de los métodos RAC en materia comercial. La Comisionada recibió el apoyo de Carlos Sáenz y Sergio Aguiñada en la elaboración de un documento de asesoría para el diseño y apertura los Centros de Mediación, Conciliación y Arbitraje de la Defensoría (Anexo 47). Los productos de la consultoría fueron: un análisis del entorno en el que se abrirán los centros (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas); una hoja de ruta incluyendo las acciones claves que se deberán desarrollar para la apertura de los centros; la estructura orgánica y el perfil de puestos de los centros; diseño físico estándar para los centros; requerimientos de infraestructura y equipo para la apertura de los centros; presupuesto de funcionamiento de los centros; y plan de capacitación para personal de los centros.

En apoyo a la Oficina de Defensoría del Consumidor, el Proyecto, impartió dos talleres a jefes, técnicos, receptores y conciliadores con el objetivo de impartir conocimientos básicos y generales sobre los métodos RAC. El proyecto además ayudó a la ODC para cumplir con la solicitud de la Comisionada de rendir un informe sobre el nivel de conocimiento de los integrantes de su equipo en materia de solución de controversias. El primer taller contó con la participación de la consultora Liliana Sánchez, Directora del Centro de Mediación Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá, con un aproximado de 26 participantes (Anexo 48).



El segundo taller contó con la participación del consultor Gerardo Picó, Profesor en RAC de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, con un aproximado de 33 participantes (Anexo 49).



Nuestra conclusión final, basada en el trabajo con la Defensoría del Consumidor, es que el área de consumidores es un punto estratégico para la expansión de los métodos RAC en materia comercial, lo cual se sustenta en que ya está en uso, que posee credibilidad en la población, y proporciona grandes posibilidades de ampliar su cantidad de usuarios. No obstante el trabajo realizado por la DPC en conciliación, es necesario mejorar técnicamente sus procedimientos, capacitar a su personal, y ampliar la gama de procesos ofrecidos a la población para reflejar los que han sido incorporados en el anteproyecto de ley.

2.3. EXTENSIÓN CONTRACTUAL RAD

2.3.1. Estrategias

El objetivo de la extensión del Proyecto fue para continuar con los esfuerzos de implementación del componente RAD, especialmente divulgando los servicios prestados por los CM (tanto de la PGR como de las Alcaldías Municipales), culturizando a la población sobre la mediación y el arbitraje y ampliando el acceso o cobertura de los CM de la PGR por medio de la adquisición y puesta en funcionamiento de las *Unidades Móviles de Mediación*.

2.3.2. Actividades y Retos

Las actividades en materia de divulgación incluyeron la realización de campañas en radio y televisión (Anexo 51) para promocionar la RAC. Además, para la ampliación de la cobertura de los servicios de mediación, el proyecto apoyó a la PGR en la adquisición y desarrollo estratégico de las *Unidades Móviles de Mediación*.

2.3.2.1. Campaña de Divulgación

Uno de los retos más importantes del presente Proyecto consistió en acompañar a las contrapartes en el esfuerzo de elevar de forma gradual los niveles de demanda de servicios de solución de conflictos en la población. En este sentido, se inició una estrategia por medio de la cual los actores e instituciones locales coadyuvarán a los esfuerzos de difundir el mensaje de los beneficios de los métodos RAC y a su vez referirán a las contrapartes los casos susceptibles de ser mediados o arbitrados.

Se elaboraron dos campañas de difusión masiva como un apoyo a los esfuerzos realizados localmente, utilizando tanto la radio como la televisión para alcanzar a la mayor audiencia posible de los potenciales usuarios de los servicios de RAC. Se contrataron radios con diverso alcance y público. De acuerdo a la población meta se clasificaron en: radios de noticias y música variada popular (tanto de alcance regional y nacional); radios de acceso a las comunidades/público; y radios con segmentos deportivos.

RADIOS NOTICIOSAS/ESTACIONES VARIADAS

	MEDIO	PERFIL	COBERTUR A	DIAL FM	FRECUE NCIA	CUÑAS DIARIA S	CUÑAS MENSUA LES
1	Cadena Sonora	Noticiosa	Nacional	104.5	L-D	3	240
2	YSKL	Noticiosa	Nacional	104.1	L-V	6	132
3	Cuscatlán	Noticiosa Variada Popular	Nacional	98.5	L-D	4	104
4	Ranchera	Variada Popular	Nacional	106.5	L-S	4	104
5	Scan	Noticiosa Variada Popular	Nacional		L-V	6	120
6	Chaparrastique	Variada Popular	Zona Oriental	106.1	L-D	5	150
7	Carnaval	Variada Popular	Zona Oriental	13.7	L-D	4	120
8	Supra	Variada Popular	Santa Ana	90.5	L-D	5	150
9	La Picuda	Variada Popular	Sonsonate	93.3	L-D	5	150
10	Fiesta	Variada Popular	Sonsonate	104.9	L-D	4	104
11	La X	Variada Popular	Ahuachapán	93.3	L-D	5	150
12	Leo	Variada Popular	Ahuachapán		L-D	5	150
13	La Globo	Variada Popular	Nacional		L-V	6	120
14	Fuego	Variada Popular	Nacional		L-V	6	132

RADIOS COMUNITARIAS (ARPAS)

15	Maya Visión	Programación Versátil	Zona Central	106.9	L-D	10	300
16	Segundo Montes	Para todo Público	Morazán	92.5	L-D	10	300

17	IZCANAL	Área Rural	Usulután	92.1	L-D	10	300
18	Victoria	Cabeceras D. con mayor Frecuencia	Cabañas	92.1	L-D	10	300

RADIOS DEPORTIVAS

19	Sonora / J.C.	Deportiva	Nacional	104.5	L-D	2 / 10	100
20	YSU/ Neto Aparicio	Deportiva	Nacional		L-D	4 / 10	160
21	KL/Raúl Beltrán	Deportiva	Nacional	104.1	L-D	4	104

En lo que respecta a la campaña televisiva, el equipo de Proyecto elaboró los términos de referencia (TOR), que una vez aprobados por USAID, sirvieron de base para la invitación de ocho empresas a presentar sus ofertas económicas y creativas para la producción y emisión de los spots.

El objetivo de la campaña fue: “Difundir a través de la televisión salvadoreña un anuncio conceptual que cree conciencia en la población sobre la solución pacífica de controversias y sobre el uso de la mediación y el arbitraje. Esta difusión debe ir orientada a informar y elevar la autoestima de los potenciales usuarios de los servicios. Estos usuarios pueden ser desde niños hasta ancianos, hombres y mujeres, sin distinción de escolaridad, oficio o religión.” Se incluyeron las siguientes características específicas:

- Campaña positiva que resalte valores propios del salvadoreño, comunidad, ética de trabajo
- Resaltar las relaciones interpersonales (desde el niño hasta el adulto mayor)
- Enfatizar la equidad de género
- Fomentar la autoestima del público meta: “puedo y quiero resolver mis problemas”
- Que invite a la introspección
- Lenguaje urbano-popular, rural, formal de acuerdo al concepto que se trate (sea mediación o arbitraje)

Luego del análisis de las ofertas se contrató la producción de dos spots que cumplieran con los términos de referencia, además, se contrató la emisión en horarios y canales de alta audiencia. Se prevé que la campaña tendrá un impacto positivo en la concienciación de la población y alentará de manera general a la solución de controversias de manera pacífica—privilegiando el dialogo y el entendimiento—además de promocionar los centros de mediación y arbitraje existentes. Uno de los retos principales en esta materia es seguir impulsando campañas que atraigan a los usuarios potenciales (de diferentes estratos de sociales) como forma de asegurar una demanda creciente que se configure como garantía para la viabilidad, sostenibilidad y permanencia de los Centros de Solución de Conflictos.

2.3.2.2. Ampliación de Cobertura de Servicios de Mediación: Dos Unidades Móviles de Mediación

Uno de los retos principales, no obstante los 15 centros de mediación de la PGR, tres centros de mediación mixtos y 6 centros municipales de mediación prestando servicios en todo el país, fue la de seguir ampliando la cobertura a nivel nacional para que los servicios de la mediación fueran más

accesibles y así contribuir de manera general al fortalecimiento de la ‘cultura de paz’ en El Salvador. Conociendo que existen barreras económicas, culturales y geográficas que impiden a la población trasladarse desde sus pueblos, cantones o caseríos a los centros de mediación, USAID tomó la decisión, conjuntamente con la PGR, de brindar el servicio de mediación a través de unidades móviles para que visiten periódicamente los lugares que no tienen fácil acceso a los centros de mediación existentes. Al final del Proyecto, la población salvadoreña cuenta con 26 centros de atención que brindan servicios de mediación entre municipales, mixtos, PGR y móviles.

Se realizó una invitación a tres empresas para que ofertaran dos vehículos que reunieran las características necesarias para brindar servicios de mediación móvil, tanto en el área rural como urbana, y que además cumplieran los requisitos de contratación del Proyecto. Una vez recibidas las propuestas, éstas fueron analizadas con la participación de funcionarias de USAID y el Procurador General de la República. La oferta que cumplió con todos los términos de referencia, los requisitos de contratación del Proyecto y que presentó la mejor oferta económica fue seleccionada. Se adquirió el equipamiento necesario para que se preste un servicio de calidad a los usuarios y se hicieron recomendaciones para apoyar la estrategia de operación de las unidades móviles.

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN DE INICIATIVAS DE GOBERNABILIDAD ECONÓMICA

3.1. ESTRATEGIAS

El Salvador emprendió un proceso de reforma judicial a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa. Los esfuerzos de modernización judicial se orientaron a la reforma de la justicia penal, dadas las condiciones de violación a los derechos fundamentales bajo las leyes vigentes de aquella época. Los esfuerzos de reforma se han seguido enfocando en la consolidación del proceso de reforma penal, y se ha iniciado también la revisión de la legislación y de la justicia en el área civil y comercial. Este proceso de reforma es elemental para insertar a El Salvador en el nuevo ordenamiento económico mundial que exige sistemas judiciales eficientes y transparentes. Un sistema judicial moderno puede coadyuvar con los esfuerzos del Gobierno Salvadoreño en atraer inversión privada al garantizar la seguridad jurídica y un servicio eficiente para la solución de conflictos comerciales. El Proyecto diseñó inicialmente un programa para realizar un diagnóstico de la situación con el objetivo de elaborar un Plan Estratégico de Reforma Legal e Institucional que tratara las debilidades en el área del derecho comercial. Ello incluía, como primera acción, integrar una comisión interinstitucional de planeamiento y seguimiento del componente de Gobernabilidad Económica (Sección comercial y/o económica de la Embajada EUA y USAID, Ministerio de Economía, ANEP, FUSADES, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Industriales y otros).

El plan de trabajo se enfocó también en el fortalecimiento y consolidación del proyecto de Código Procesal Civil y Mercantil, a la preparación de un plan de capacitación en temas comerciales y al desarrollo de un diagnóstico sobre el servicio que prestan cinco tribunales de lo mercantil de San Salvador y cuatro de menor cuantía. Este diagnóstico ha servido para proponer a la Sala de lo Civil de la CSJ un plan de manejo diferenciado de causas para agilizar los procedimientos judiciales. El informe preparado por el Proyecto ha sido retomado por la CSJ para iniciar el proceso de modernización de los tribunales de menor cuantía. En cuanto al programa de capacitación en estos temas, la ECJ únicamente identificó para su plan de capacitación un curso en materia de juicio oral civil y en materia de libre competencia.

3.2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS

3.2.1. Consolidación Proyecto de Reforma Procesal Civil y Mercantil.

El Anteproyecto de Código Procesal Civil y Mercantil ha sido revisado y readecuado con el objetivo de modernizar la legislación y la administración de justicia en los conflictos de carácter dispositivo en las materias civil y comercial. Una de las principales características de este anteproyecto es la introducción del procedimiento oral. Se incorpora un sistema de reglas de evidencia propio de la idiosincrasia de la práctica forense salvadoreña y se definen procedimientos expeditos para la solución de controversias comerciales.

La Presidencia de la Sala de lo Civil convino con ProJusticia en relanzar el anteproyecto, trabajando con las instituciones procesales con las que cuenta tales como asociaciones de abogados, y utilizando expertos procesalistas internacionales y con la visita de miembros de la comisión redactora y de la CSJ a los países en donde funcionan sistemas procesales modernos. Desde el mes de abril 2004 a mayo 2005 los miembros de la comisión redactora (Rommel Ismael Sandoval, Aldo E. Cáder, Guillermo Alexander Parada, José Luis Arias y Manuel Arturo Montecino) se reunieron una vez por semana en las instalaciones de la Sala de lo Civil para revisar artículo por artículo el anteproyecto.

En la última semana de junio y primera de julio de 2004, la Comisión y la Sala de lo Civil recibieron la asistencia y consejería técnica del jurista Santiago Garderes, docente y concedor del modelo de juicio oral uruguayo. Dicho experto evaluó el anteproyecto con relación al marco del modelo de Código Procesal Civil para Ibero América y del Código General del Proceso uruguayo. Además brindó dos conferencias especializadas en la Corte Suprema de Justicia, dirigida a magistrados de Sala, Cámaras de Segunda Instancia, jueces y otros operadores de justicia (Anexo 52).

El Proyecto y USAID acordaron llevar a cabo dos giras de observación con los miembros de la comisión y con el Presidente de la Sala. La primera gira se realizó en Uruguay/Argentina, para conocer el modelo de “juicio oral” continental entre el 4 y 8 de octubre 2004, y la segunda gira se realizó a principios de diciembre a Puerto Rico para conocer el sistema de “juicio oral” en el derecho angloamericano.

En la intervención técnica de Vicente Gimeno Sendra en octubre 2004, éste dio una valoración altamente positiva al anteproyecto y su transición hacia un proceso judicial oral y eficiente. Asimismo, realizó recomendaciones en diversos libros y capítulos del anteproyecto del CPCyM (Anexo 53). Entre enero y mayo de 2005 se llevaron a cabo discusiones con grupos focales nacionales con respecto a la primera versión y a los resultados de la asistencia técnica para su adaptación a la cultura jurídica procesal salvadoreña. En la Sala de lo Civil se tuvo la asistencia y participación de miembros de FUSADES, ABANSA, jueces y magistrados de lo civil, mercantil y menor cuantía, ONGs (IDHUCA; FESPAD) y otros abogados reconocidos. El anteproyecto ha quedado elaborado y dispuesto como propuesta legislativa (Anexo 54).

3.2.2. Diagnóstico de la Organización y Procedimientos de los Tribunales de lo Mercantil y de Menor Cuantía

En coordinación con la Sala de lo Civil de la CSJ, entre el 16 de agosto y el 3 de septiembre de 2004 se llevó a cabo una consultoría para elaborar un diagnóstico sobre la organización y los procedimientos de trabajo de los Tribunales de lo Mercantil y de Menor Cuantía. La consultoría fue realizada por el Dr. Wilfredo Padilla, ex juez administrador de Puerto Rico, y el Lic José Luis Arias, consultor nacional y experto en procedimientos mercantiles. Estos tribunales tienen su sede en San Salvador. El diagnóstico incluyó recomendaciones y propuestas para preparar un sistema de manejo de casos (Anexo 55).

3.2.3. Evento de Cierre Sobre la Oralidad en la Reforma Judicial en El Salvador

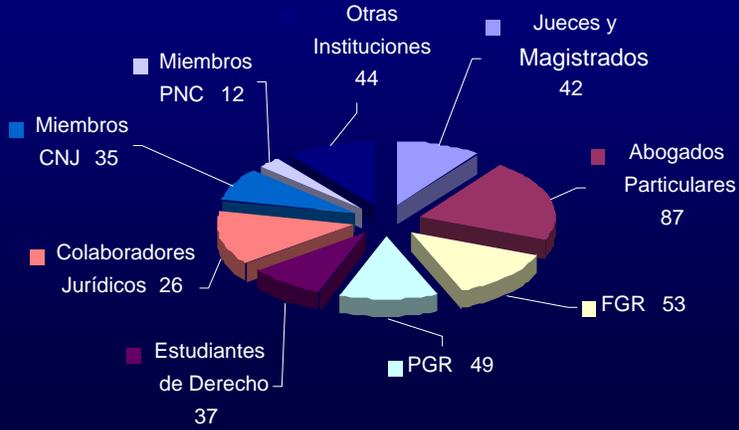
Para conmemorar el final de la estrategia de USAID en el sector de justicia, se llevó a cabo un evento a nivel nacional denominado “La Oralidad en la Reforma Judicial en El Salvador”, que sirvió también como la IX Conferencia Iberoamericana del Sector de Justicia. Este evento fortaleció la posición de la CCSJ

como rectora de los cambios y desarrollo del sector de justicia, y respaldó las reformas pendientes en el área penal (normas probatorias) y en el proyecto del nuevo Código Procesal Civil y Mercantil que establece o propone el establecimiento de un juicio oral. El evento se llevó a cabo del 8 al 10 de junio de 2005 en San Salvador, San Miguel y Santa Ana. Fue presidido por los titulares de la CCSJ y por la UTE. Se invitaron como ponentes a los juristas Héctor Quiñones, de Puerto Rico, Santiago Garderes, de Uruguay, Virtudes Ochoa, de España, y Mauricio Velasco, de El Salvador. El primer jurista expuso la importancia de mejorar las regulaciones de derecho probatorio del CPP. Garderes y Ochoa expusieron de manera comparada diversas instituciones procesales del anteproyecto con su propia legislación vigente, y Velasco expuso sobre la novedad en las instituciones jurídico/procesales del anteproyecto. En los diferentes puntos del país participaron operadores del sistema de justicia, estudiantes, abogados en ejercicio y otros interesados. El programa detallado fue el siguiente:

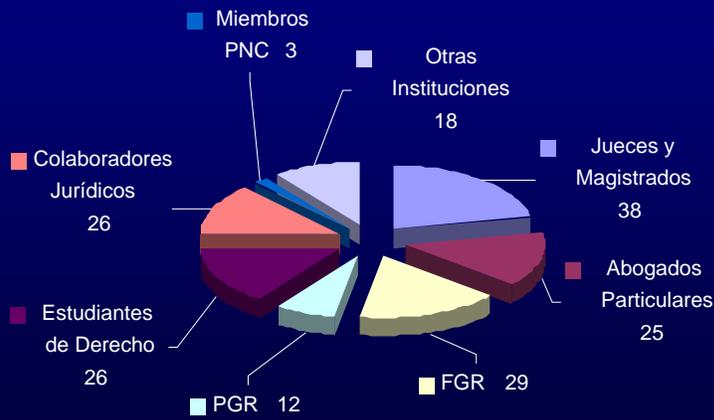
DIA 8 San Salvador	DIA 9 San Miguel	DIA 10 Santa Ana
Conferencia: “La Constitución y el juicio oral” Dra. Virtudes Ochoa. (España) Conferencia: “Los medios de impugnación en el anteproyecto del Código Procesal Civil y Mercantil” Dr. Mauricio Velasco, Presidente Sala de lo Civil, Corte Suprema de Justicia. Conferencia: “Sistema Probatorio en el proceso civil” Dr. Santiago Garderes, (Uruguay) Conferencia: “Reglas de Evidencia: su función en el proceso” Héctor Quiñones Vargas (Puerto Rico) Panel Foro sobre Los desafíos del sistema probatorio salvadoreño Godofredo Salazar Torres (Moderador)	“Las medidas cautelares en el Código Procesal Civil” Dr. Santiago Garderes (Uruguay) Conferencia: “Reglas de Evidencia: su función en el proceso” Héctor Quiñones (Puerto Rico) “Los principios constitucionales del juicio oral ” Dra. Virtudes Ochoa. (España)	Conferencia: “Los medios de impugnación en el juicio oral civil” según modelos del Código de Procedimientos Civiles para Ibero América Dr. Santiago Garderes (Uruguay) Conferencia: “Reglas de Evidencia: su función en el proceso” Héctor Quiñones (Puerto Rico) Conferencia: “La ejecución de la sentencia” Dra.: Virtudes Ochoa (España)

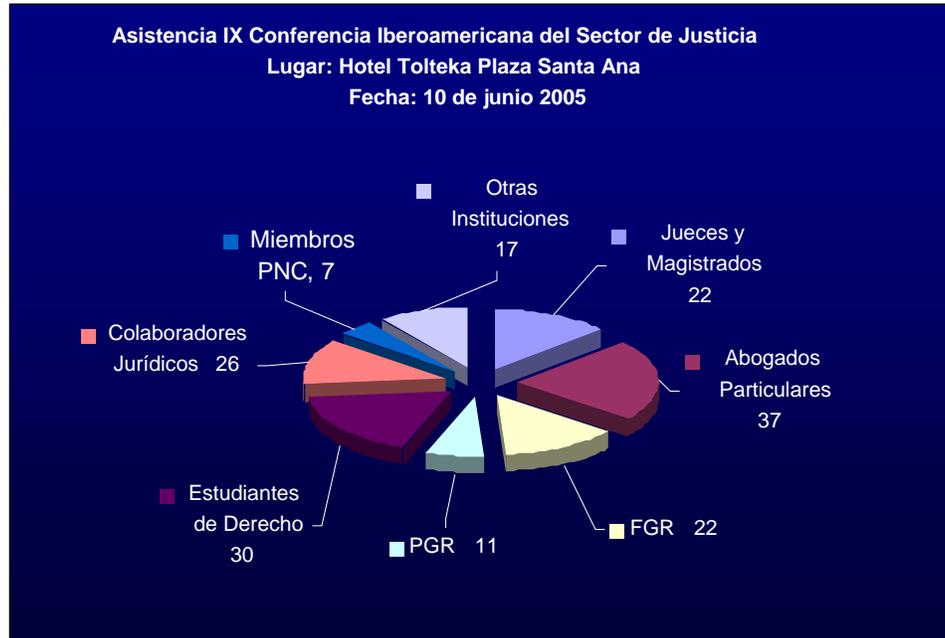
Las gráficas siguientes detallan los participantes a los eventos:

Asistencia IX Conferencia Iberoamericana del Sector de Justicia
Lugar: Hotel Princess Hilton San Salvador
Fecha: 8 de junio 2005



Asistencia IX Conferencia Iberoamericana del Sector de Justicia
Lugar: Hotel Trópico Inn San Miguel
Fecha: 9 de junio 2005





4. VENTANAS DE OPORTUNIDAD

Durante el desarrollo del proyecto, existieron varias ventanas de oportunidad que fueron aprovechadas y apoyadas por el proyecto. Ellas incluyeron:

- Gira de investigación y observación en materia civil y comercial a Montevideo (Uruguay) y Buenos Aires (Argentina);
- Gira de investigación y observación en procesos probatorio en materia civil y comercial y organización judicial en San Juan (Puerto Rico);
- Gira de observación a Panamá en materia RAC;
- Gira de observación a Colombia en materia RAC;
- Gira de observación a San Juan, Puerto Rico en materia RAC;
- Gira de aprendizaje método clínico en Chicago, Illinois, EUA.
- Gira de participación de PGR a Managua, Nicaragua en el tema de violencia intrafamiliar/RAC;
- Edición y producción de vídeo formativo sobre la “audiencia preliminar”, ECJ/CNJ (Anexo 56);
- Edición y producción de vídeo educativo sobre las “competencias de litigación oral” para el 3er Concurso Inter-universitario de Competencias para el Juicio Oral, ECJ/CNJ (Anexo 57);
- Edición y producción de vídeo formativo en RAC sobre herramientas de mediación, CMM, ECJ/CNJ, CCI, CM/PGR y mediadores identificados (Anexo 58);
- Apoyo a Becarios Aula Virtual ECJ/CNJ;
- Edición del Manual sobre Recursos/PGR;
- Beca a alcaldesa de Cojutepeque para participar en la II Cumbre Iberoamericana para la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local, San Salvador.

5. LECCIONES APRENDIDAS

El Proyecto de Justicia USAID/El Salvador implementó un plan que se benefició de y fortaleció los liderazgos de los operadores del sistema de justicia (PGR, OJ, MG, FGR, CNJ y otros), funcionarios de

los centros de mediación (PGR y municipales), centros de arbitraje (Cámara de Comercio y DPC), docentes y estudiantes de las escuelas de derecho de diversas universidades, concejos municipales y líderes comunitarios. Los enfoques requirieron el desarrollo de metodologías de trabajo en equipo para establecer el tejido que le dé continuidad y sostenibilidad a los componentes del proyecto. A continuación detallamos algunas de las lecciones claves aprendidas en este proceso.

Integralidad de la estrategia: Los proyectos de reforma deben concebirse integralmente, aunque no necesariamente tienen que tener metas complejas. El proceso de reforma es por naturaleza un proceso gradual.

Multidisciplinariedad: Los esfuerzos exitosos de reforma y modernización no deben depender de la visión exclusiva de los juristas sino incluir también a otros expertos como metodólogos, pedagogos, psicólogos o antropólogos, por mencionar algunas especialidades.

Participativos: La base de la planificación exitosa requiere el involucramiento de todas las contrapartes o personas interesadas que pueden y quieren aportar datos de su experiencia para la ejecución de los proyectos.

Respeto a la idiosincrasia local: La experiencia RAD municipal requirió no solamente de metodologías participativas, sino también de metodologías de comunicación diferentes en cada lugar. Cada municipio o localidad, sea zona rural o urbana, tiene diferentes “momentums” de acción y reacción. Los conflictos son diferentes y la visión del “sistema de justicia” a menudo distinta. De manera similar, el trabajar con las instituciones interesadas en mecanismos de resolución alternativa de disputas comerciales tales como negocios y los abogados comerciales, requiere la comprensión de otras idiosincrasias locales.

Necesidad de compromiso político: Se requiere un gran compromiso de los titulares institucionales o autoridades locales. La falta de consenso sobre una reforma de justicia es el mejor camino al fracaso. Sin sentido de pertenencia y de "apropiación" no es posible avanzar.

Defensa de los derechos fundamentales y de la dignidad humana: La defensa y protección de los derechos fundamentales no deben ser olvidados al tratar de alcanzar eficiencia. Ningún resultado justifica este olvido.

6. RECOMENDACIONES

El cumplimiento de las tareas encomendadas al equipo del Proyecto descubrió nuevas oportunidades y desafíos para la cooperación internacional. A continuación se detallan algunas de ellas:

Asistencia al Sector de Justicia: Los avances de las instituciones del sector justicia en materia penal ha sido sostenida a lo largo del inicio de la reforma judicial. El sector aún requiere la experticia de los proyectos de cooperación internacional. El sector deberá enfocar sus esfuerzos al trabajo en investigación del delito y el sistema probatorio, construyendo un modelo nacional.

La Reforma del Área Comercial: El país no podrá intentar incrementar sus tasas de inversión con un sistema judicial en materia comercial, que no ofrece garantías de celeridad y seguridad jurídica para la solución de conflictos. El próximo tema en materia judicial será la reforma procesal civil y mercantil desde el punto de vista legislativo, administrativo y organizacional/institucional.

Las Universidades: En las escuelas de derecho se forman a los operadores del futuro, por lo que es necesario monitorear los procesos iniciados por este Proyecto. De no hacerlo, se corre el peligro que el trabajo no cumpla las metas esperadas.

RAC en Áreas Comerciales: El Proyecto ha dejado preparados operadores en RAC (mediadores y árbitros), aún falta por trabajar en el desarrollo de expertos conflictólogos y en fortalecer la red local con la institucional, por ej., PGR y tribunales, Cámara de Comercio y otras gremiales, universidades y clínicas jurídicas. También es importante guiar el trabajo. La mayor responsabilidad ahora será de otorgar sostenibilidad y posibilidad de crecimiento al programa nacional de RAC.